

METHODO

B R E V E

D E

ORTHOGRAPHIA

CASTELLANA,



PARA CON FACIL-

DAD UENIR EN EL PLENO CO-
NOCIMIENTO DEL BIEN
ESCRIUIR.



DISPUESTO

POR

DON SALVADOR IOSEPH MAÑER

Año de 1725.

Impresso en Cordova en la Imprenta de
la Viuda de Esteyan de Cabrera.



DEDICATORIA

AL SEÑOR DOCT. D. FRANCISCO

Bañuelos, y Paz, Maestro-Escuela, Dignidad, y Canonigo de la Santa Iglesia de Cordova: Sub-Colector de la Reverenda Camara Apostolica: Presidente del Tribunal de la Santa Cruzada; y en la Real Capilla de dicha Santa Iglesia, Capellan de su Mag. y su Presidente &c.

SEÑOR.



BIEN DEDICA TODO su afecto à servir à V. S. en obras de la *voluntad*, no es mucho haga lo mismo con las del *entendimiento*, quando de los beneficios haze la *memoria* tantos recuerdos, en que reconoce deuda la misma contribucion del concurso de estas potencias, en lo proprio que à la primera vista se descubre disfrazado en los aparatos de lisonja; porque quien duda, fuera extraviar la oblation de la propiedad de sus Aras, dirigir los holocaustos à otras agenas reverencias, donde se tuviera por extraño el abandono de estos debidos perfumes, si se dieran los incienso, genuflectando Simulacros de otras extrañas

ñas, ò no tan dignas Deydades? Pues quando mi rendimiento agradecido, se considerasse libre à emplear los sacrificios en la eleccion de otro Numen; nunca fino en V. S. con mayor seguridad se vincularan los aciertos: siendo notorio, que si de los demás logra V. S. debidos, generales cultos, debieran en mi por propios, singularizar los mismos, por dados à mi *Penate*. Y si estos se reconocen por lo que mirazia mi respecto, sin duda azia el de V. S. mereceràn lo crecido, como poderoso mobil, que es atractivo de tantos. Patentes se hazen, aun à la vista menos perspicaz, quando sin indiciarse, se manifiestan en la ilustre persona de V. S. por la generosidad de su sangre: y otra vez tambien ilustre por el esplendor de sus acciones.

Pues si queremos en ambos respectos empeñar su descripción, nos hallaremos con los Athenienses en un intento superfluo, puesto que queriendo aquellos sabios Patricios elogiar las hazañas del famoso Hercules, no faltò entre ellos quien dixo: *Paraquè es hazer recuerdo de lo que nadie ignora?* Si la profapia nobilissima de V. S. estuviera sepultada en los terminos del olvido, lauro fuera del azadon laborioso de la pluma, sacarla de lo prescripto à la memoria de lo existente; pero acordarla à los que por presente no la olvidan, como puede dexar de ser inutil emplear el indice en el objecto de que la vista no se aparta? No necesitan los rayos del Sol, de que se nos advierta que alumbran: como ni lo solariego de los de V. S. que se diga que

resplandecen , quando harto ciego se manifestàra, el q̄ en el Meridiano de sus luzes, no registrasse sus iluminaciones.

Bien notorio le es à todos , que la Nobleza Patricia tiene entre la de Andalucia , aquel preeminente , quanto decoroso lugar , à que la han elevado el cumulo de sus glorias : y tambien lo es , que en su concentro se halla V. S. tan admirablemente colocado , que no cabiendo en su perlustrado recinto, ha dilatado sus esplendores à diversos, otros orizontes , intercalandolos con las muchas , preclaras , radiantes luzes de los Marqueses de Ribas , los Marquieses del Marquesado , y Condado de Fuentes , y Torralba , y el Señorío de Castril , con tan dilatada extension, que hasta en donde el Sol llega à ocultar sus luzes, se esparcieron las de V. S.

con los esplendores de su Tio el Señor Don Manuel Bañuelos , ocupando el honorifico cargo de General de la Armada Real de la Carrera, en la que hasta oy permanece gloriosa su memoria, como en el Real Consejo de las Indias, donde tan dignamente ocupò Plaza de Consejero , y Camarista.

Señaladas seràn las Casas principales que à esta illustre Ciudad ennobleze, en quien la dulce coyunda de Hymeneo no aya echado su nudo con la de V. S. con tan gordiano enlace, que despues de otras , se le cuentan en sus bueltas , seis especiales , esclarecidos Titulos en los Marqueses de *Villa-Seca*, *Casa-Real* , de los *Caños* , y de la *Vega*; Condes de la *Iarosa* , y de *Priego* , adornado este vltimo con la *Grandezza de España*: teniendo la nobilissima Casa de

de V. S. fu esclarecido , radicado Tronco , en el Marquesado de *Ontiveros* : y en su rama principal el Señor Don Luis Bañuelos , Paez , y Valenzuela , hermano de V. S. cuyo generoso pecho , adornado con la Militar Encomienda de Calatrava , es Señor de *Villa-Harta* , y el *Montón* , terminos en quien campean tantas heroicas prerogativas , que con tanta igualdad luzen , como justamente posee , siendo V. S. su segundo en lo heredado , para que V. S. no le tuviesse en lo adquirido , dimandando de esto ultimo la honorificencia que obtiene en la Dignidad Eclesiastica de Maestro-Escuela , y Canonigo de esta Santa Iglesia , que ha mas de vn siglo , que en la ilustre Casa de V. S. subsiste : sobre cuyo bien fundado pedestal de tantos bien sentados

merecimientos , han recaído los favores Reales , y Pontificios , que V. S. al presente logra en la Presidencia de la Real Capilla de dicha Santa Iglesia , la del Tribunal de la Santa Cruzada , y Sub-Colector de la Reverenda Camara Apostolica , no exaltando menos estos Puestos , la horoycidad de las relevantes prendas con que los exerce : pues tienē en V. S. todos los menesterosos , vn seguro Protector de sus solitudes , con actividad tan generosa , que queda V. S. mas agradecido à los empeños , que los solicitantes à sus logros ; à cuyo tan magnanimo Mecenas , se acoge la pequenez de esta mi obrilla , segura de que no le impida el Apylo lo disminuido : pues aunque tan Pigmea en el volumen , como en su contenido ; lleva bastante Gigante en el afecto que la dirige,

tige, que no se mide por su corpulencia la preciosidad de la víctima, quando vemos que lo obsequioso de la oferta, haze engrandezer la flor en manos del Jardinero: y aun quando la pequenez se pudiera dar por obice, la grandeza de V. S. siempre la subministrara: pues con ella protegida, no se viera descaecida en sus aumentos: que si por no descomponer el Simulacro de Pallas, fuè venerado Fideas en el asylo de su Escudo, quien duda que con el de V. S. se mirará mi obra defendida, sufragandole su respecto las veneraciones que le faltan; yo así lo debo esperar, como que el Cielo prospere con dilatados años la vida de V. S.

De V. S. su mas rendido, y afecto Criado.

Q. S. M. B.

Salvador Joseph Mañer.

APRO-

APROBACION DEL M. R. P. M. IO-
seph de Castellanos de la Compañia de IE-
SVS, Cathedratico de Prima de Theolo-
gia en su Colegio de esta Ciudad
de Cordova.

DE comission del Señor Doct. D. Fran-
cisco Moreno, Provisor, y Vicario Ge-
neral de este Obispado, Racionero de
la Santa Iglesia de esta Ciudad, he visto el li-
bro intitulado: *Metodo breve de Orthografia Cas-
tellana*, compuesto por Don Salvador Joseph
Mañer; y he tenido gran complacencia, que
el Autor entre los negocios de su empleo aya
tenido tiempo para la idea, y execucion de
esta obra, en que muestra en poco volumen
mucho ingenio; en pequeño argumento gran-
de erudicion; en el breve espacio de vna le-
tra, y aun de vn punto dilatado campo de no-
ticias vtilis.

Este genero de argumento, parece assump-
to facil; pero es empresa ardua, dificultosa,
y de gran peso, que pide vn gran jui-
zio, y madura deliberacion. Notolo Mau-
ro Terenciano en la Introduccion à su Trata-
do

do de las letras: *Quid sit litera, quid dux Iuncta;
quid sibi syllaba? Dumos inter, & aspera, Scruposis
sequimur vadis. Fronte exile negotium. Et dignum
pueris putes: Aggressis labor arduus, Nec tractabile
pondus est. Cui sublimia deferas, Par est iudicij mora.*

Parece este linage de obras ocupacion pue-
ril; mas ha sido terèa noble de Varones muy
sabios, que no se dedignaron tomar sus plu-
mas, que sabian remontarse hasta la cumbre
del alcàzar de la sabiduria, para instruir à la
posteridad, ò del origen, y naturaleza; ò de
la configuracion, y combinacion; ò de la sig-
nificacion, ò misterios de las letras, comas, y
puntos.

No se disminuye la grandeza de vn Autor,
porque forme vna obra de los primeros ele-
mentos de las facultades; aunque estos ele-
mentos sean lo minimo en la cialle de las cien-
cias. Antes en lo minimo descubre mas la grã-
deza de su ingenio. La gran virtud de la natu-
raleza mas se manifiesta en lo pequeño, que
en lo corpulento; y en lo minimo ostenta sus
mas admirables artificios. *Turrigeros Elephantorũ
humeros miramur: cum totum natura nusquã magis,
quã in minimo tota sit. Nusquã alibi expectatius
artificium, quã in his tam parvis, atque tam nullis.*

A Autor de la naturaleza mas le veneramos en los puntos del cuerpo, que en las torres de carnes de los Elefantes. *Non minus, imò magis Deum naturæ Authorem suspicimus in punctis corporis, quàm in turribus carnis Elephantorum.*

Una obra de los apices de las letras puede ser como vna imagen de miniatura, compuesta de puntos en pequeña tabla, que muchas vezes es mas apreciable, que vna pintura formada de lineas en mucho lienzo. Es verdad, que las letras son lo minimo de todas las artes. Pero como es verdad tambien, que son los elementos, y primeros principios de las ciencias, de esto minimo empieza, y crece toda la grandeza de la Sabiduria. Verificandose de las letras al pie de la letra, aquella proposicion Mathematica: *Ex minimo incipit, & crescit omnis magnitudo.*

Pues, como puede dexar de traer recomendaciones de grandes aquella obra, en que como en fecundo terreno se ven sembrados los pequeños granos de las letras, de donde nacen tan grandes frutos de grandeza, y gloria à la Sabiduria?

La utilidad del Arte de escribir bien la publica la suma importancia de vna arreglada

Ortho-

Orthographia. Vna letra, vn punto, vn apice el mas minimo puede encerrar vn rico thesoro, como con pluma, y eloquencia de oro lo dixo San Juan Chrystomo de las letras, y apuntaciones de la Escripura divina: *Syllaba, & apiculus vnicus reconditum habet thesaurum.* Se manifiesta la verdad de esta proposicion en el nōbre de Abraham, primero se llamó *Abram*: despues se nombrò Abraham; y con sola vna letra, ò aspiracion, que añadió el Cielo en el segundo nombre, se llenò el gran Patriarca de excelencias, su casa de grandeza, su posteridad de gloria.

Por el contratio en vna sylaba, en vna coma, en vn acento se puede descubrir vn pozò del abismo, de donde como pestilentes vapores de pez, y azufre; y como exercitos de langostas, salgan plagas nocivas, y envenenadas aguas de falsas doctrinas, de errores, de heregias, para affolar los campos de la Iglesia, segun lo que se significa en el Apocalypsi. Apuntarè algunos exemplos, para demonstracion de esta verdad.

Es dogma catholico, que el Hijo de Dios debe llamarse *Omniſios*: que significa consubſtancial, de vna misma substancia, y naturaleza

Jeza con el Padre: porque assi se confiesa, que el Hijo de Dios es Dios. Mas el perfido Arrio con los suyos pretendia, que debia dezirse: *Omionfios*, que significa semejante en la substancia, ó en la naturaleza. Y con el aumento de vna *i*, que es la minima de todas las letras, se varia tanto la significacion, que con esta variaciõ vomitò el infierno por la boca de Arrio el error mas detestable, que negaba al Hijo de Dios la Divinidad.

Las palabras, con que el Divino Redemptor confagrò el pan en su cuerpo, fueron estas: *Hoc est corpus meum*. El impio Lutero con otros soño, que se avia de leer: *Hic est corpus meum*. Y con sola la mudanza de la *o* en *i* se muda el pronombre *Hoc* en el adverbio de lugar *Hic*; y con esta sola mudanza abortò el abismo la heregia mas perjudicial, que niega la verdad del misterio de la Augustissima Eucharistia.

Por inercia de los que trasladaron las Bulas de San Pio V. y de Gregorio XIII. contra los errores de Baio, faltò vna *coma*, donde debia ponerse. Y por falta de esta *coma*, publicaron los Jansenistas, que las proposiciones de Baio, aun despues de condenadas, se podian defender en rigor, y sentido proprio: defendiendo esta

esta audacia con tal obstinacion , que aun despues de heridos de muerte con los rayos de el Vaticano de las Bulas de Urbano VIII. y Alexandro VIII. respiran por las heridas vn aliento fatal , con que intentan avivar el casi apagado incendio de los errores de Baio. De tanta importancia puede ser vna *coma* , y de tanto perjuizio su falta.

No es esto lo mas notable. En la mudanza de vn *acento* en vna misma voz fundò el perfido Nestorio su heregia contra la mayor dignidad de Maria Santissima. Debe llamarse esta Augustissima Señora, y gran Madre : *Theotocos*, con el acento en la penultima sylaba : porque acentuada afsi esta voz , significa : *Madre de Dios* ; como en la realidad lo es esta Princesa Soberana. Mas el impio Nestorio se empeñò, en que se avia de apellidar : *Theotocos* , con el acento en la antepenultima : porque colocando afsi el acento , significa este nombre , *no Madre de Dios* , sino : *Hija de Dios* , ò *Madre de vn hombre unido à Dios por afecto*. Intentando con sola la mudãza de vn aceto quitar à Maria Santissima el titulo de mayor gloria , y destruir el misterio fundamental de nuestra Fè , y Religion.

Por estos, y otros varios exemplos, que podian proponerse, se puede conocer la importancia del Arte de Orthographia, y la utilidad de su noticia en qualquier idioma. Y de este principio se forma vn argumento no debil, de quan importante, y vril es esta obra: porque en nuestra lengua vulgar, puede fer de grande importancia, ò de grave perjuizio, ò añadir, ò quitar, ò mudar vna letra, vna coma, vn punto, vn acento, como de muestra el Autor; y frequentemente se experimenta en los Tribunales.

Mas no puedo dexar de notar, que algunos exemplos, de que vsa el Autor, para confirmar su doctrina, son muy oportunos, para promover al amor de las virtudes, y odio de los vicios. Con los que se podrá conseguir, que el que leyere esta obra, al mismo passo, que se instruya en la Orthographia Castellana, se perficione en la Christiana. Porque considerando el Lector, que es Epistola de Christo, segun el Apostol: *Estis Epistola Christi*; se esmerarà en escribir esta carta, segun las reglas de la Orthographia Christiana, que consiste en no faltar à la Ley, ni en vna I, ni en vn punto, ni en vn apice; *Ista vnum, aut*

vnus apex non prateribit a lege:

Por esta duplicada utilidad de esta obra ; y por no hallar en ella cosa , que se oponga à nuestra Santa Fè , ni à la pureza de costumbres , que professa , juzgo , que se puede dar la licencia , paraque se imprima (salvo &c.) en este Colegio de la Compañia de IESVS de Cordova à diez y ocho de Abril de mil setecientos y veinte y cinco.

Ioseph de Castellinos.

LICENCIA DEL ORDINARIO:

NOS el Doctor Don Francisco Miguel Moreno Hurtado, Prebendado de la Santa Iglesia Cathedral de esta Ciudad, Examinador, y Juez Synodical, Provisor Oficial, y Vicario General en ella, y Obispado por el Ilmo. Señor Don Marcelino Simi Obispo de Cordova, del Consejo de su Magestad, mi Señor. Aviendo visto el Libro intitulado: *Methodo breve de Orthographia Castellana*, compuesto por Don Salvador Joseph Mañer vecino de esta Ciudad: y vista la aprobacion, y censura dada en el, de orden nuestra, por el M. R. P. M. Joseph de Castellanos de la Compania de Jesus de esta Ciudad; y que por ella consta, que dicho libro no tiene cosa alguna, que desdiga de nuestra Santa Fè, y buenas costumbres, damos licencia, para que se pueda dar, y dê à la estampa en qualquiera de las Imprentas de esta Ciudad. Dado en Cordova à primeiro de Mayo de mil setecientos y veinte y cinco,

*Doctor Don Francisco Miguel
Moreno Hurtado.*

Por mandado del Señor Provisor

Alonso Joseph Gomez de Lara.



PREAMBULO

DE LA OBRA.

Aunque la gran pluma del Señor Obispo de Osma Don Juan de Palafox y Mendoza, y otras algunas de bastante remonte, se han ocupado en el assunto, que aquí disputamos, cuyo respecto pudo tener à raya la cortedad de la mia; todavia atendiendo à que la primera solo tirò las lineas à la circunferencia de su familia: y las demàs, ò no trataron el punto como principal; ò si lo trataron, lo dexaron diminuto en lo methodico, y aun en sus reglas: me puso en animo de sacar à luz la pequenez de esta obrilla, que entre las impertinencias, que tantas vezes ocupan los moldes, tendrá lugar de passar por el dísimulo de las otras.

No debiendose estrañar en esta , el que se traygan por exemplar algunas dicciones del idioma Latino ; porque estando tan recibidas en el Castellano, no se pueden tener por ajenas , las que se frequentan como proprias.

Mucho digo de lo que anterior à esta obra , en otras estaba dicho ; pero aunque en muchos lugares en parte , y en otros en todo , es lo mismo en la substancia ; no es lo proprio en el accidente del discurso , explicacion , y methodo , con que aqui se facilita : no vendo por ningun invento de mi hallado , lo que te ofrezco discurrido ; no obstante el que hallaràs hartas novedades, que ò no estaban antes dichas, ò estaban esparcidas en sus primeros conceptos: mayormente no pudiendo ser de daño repetir lo por otro referido, quando no estaba bastantemente aprovechado; porque *Nunquam nimis dicitur , quod nunquam satis dicitur* , Seneca Epist. 28. singularmente , quando à emprender este trabajo , me ha movido la falta de exemplares , que los aficionados padecen:

decen ; y aunque en los doctos Colegios de la Compañia de Jesus , y demàs Comunidades , que instruyen la juventud , se enseña con gran cuydado la Latina Orthographia, que con mediana aplicacion à la Castellana , conseguí sus Estudiantes la comprehension de ambas ; el que no goza de semejante sufragio , se halla por falta de guia , sin la noticia de alguna.

En muchos se experimenta la practica de vna no muy despreciable : tal , que si se les pide la escritura de qualquiera nombre , ò verbo dificultoso , lo escriben con propiedad : y si se les pregunta la razon , porqué lo hazen , no saben satisfacerla , ignorando dentro del acierto la causa especulativa de no aver errado , y respondiendole con la practica de que se valen de imitacion de lo que hallan impresso ; y siendo este modo de conseguir , un trabajo tan dilatado , como intolerable , me ha parecido ayudarles con esta pequeña tabla al salvamento de sus yerros : para esto he procurado en ella poner sus reglas en la mejor explicacion , y methodo ,
que

que la cortedad de mi suficiencia se ha podido dilatar; si no huviere conseguido lo suficiente, mas es falta de lo mencionado, que defecto de mi buen deseo: pues lo seco de aqueste estudio, y lo laborioso de tanto palillo, podrá ser, que la minore en el bien intencionado, que si llego à lograr lo benigno de esta temperancia, me pondrà en obligacion de que obsequiosa mi gratitud solicite de nuevo su gusto con obra de mayor importancia.

UALE.



DE

DE LA
ORTHOGRAPHIA,
 SV SIGNIFICACION,
 Y VSO.



§. I.



Y



ESTE nombre *Ortho-*
graphia es tomado de
 los Griegos, que en
 nuestro Castellano
 significa *buena escri-*
tura. Componefe de

dos dicciones, *ortho*, y *graphia*, que ambas
 explican las dos de *bien*, y *escribir*.

2 Es vn Arte tan necessario para llegar
 à alcanzar la perfeccion del manejo de la
 pluma, que sin èl no serà dable conseguirla.

A

Soſte:

ORTHOGRAPHIA

2 **S**ostienese sobre la combinacion de vna cierta porcion de caractères, à quienes llamamos letras, y à todas ellas *Alphabeto*, nombre, que tambien tomamos de los Griegos, de la letra *A*, con que ellos lo principian, à la que le nombran *Alpha*, y de la *B*, que se le sigue, que le llaman *Beta*: y nosotros con alguna mas propiedad dezimos *Abecedario*, comprehendiendo en este nombre sus quatro primeras zifras.

3 El invento de esta maravilla, que vnos atribuyen à Adan, otros à Seth su hijo, y à Moyfes muchos con la Biblia Maxima, se ha alzado con el principado, y gloria de las invenciones, que han admirado los siglos, y hecho famosos à sus Artifices: pues con la combinacion de solas veinte y dos zifras, no solamente han incluido especifica toda la naturaleza, sino tambien quantos conceptos los hombres han hecho, y haràn hasta la consumacion de la misma: hallando el ingenioso artificio de dar idioma à los ojos en nada inferior à el de los oidos.

4 Este pues *Abecedario*, ò *Alphabeto* se
diversi-

CASTELLANA. ■

diversifica en la cantidad de sus carectères, segun la Nacion que lo practica, de que nos bastará por exemplo los quatro idiomas, que por mas relevantes, sobrefalen oy en Europa, que son el Latino, el Italiano, el Francés, y el Español.

5 En el Latino consta su Alphabeto de solas veinte y vna letras, segun lo hallamos en el Arte de nuestro Nebrissense, es à saber: *abcdefghijklmnopqrstu xz*, y tendrá veinte y dos, si como quieren algunos, le contamos el *Xpsilon* de los Griegos, que llamamos *y* pythagorica. Los demás caractères de la *b j*, y *K*, los dos primeros no los vfa; esto es, no vfa de la *b* como letra, sino por aspiracion: y de la *j* tampoco, valiendose de su figura de este modo: *j* con el valor de *i*, dandole aliento suave, sin practicar el aspero, con que nuestro Castellano pronuncia la *Jota*: y en lo de la *K*, como carácter del idioma Griego, solo lo practica en las dicciones, que à este pertenecen.

6 La lengua Francesa se sirve de vein-



te

ORTHOGRAFIA

4 te y dos, en las que no usa de la *J*, ni de la *K*, mas sí del Ypsilon Griego, con que completa el numero referido.

7 Los Italianos componen su Alfabeto de veinte letras, en ellas usando de la *J* con suave pronunciacion, con lo qual la embeben en la *i*, segun lo practican los Latinos: y desechan las tres letras *K* *x* y *pythagorica*, por cuya causa no se hallan en su idioma.

8 En nuestra lengua Española (entendida baxo las nominaciones de *Romance*, y *Castellana*: la primera por traer su origen de los Romanos, que dominaron estos Reynos: y la segunda, por averse participado à las demás Provincias de nuestra Peninsula, por la de Castilla) ha tenido varias mutaciones su Alfabeto: pues abstrayendonos de la diversidad de pareceres, que se hallan en Juan Alemán, en su Tratado de *Orthographia Castellana*, que imprimió en Mexico año de 1609. este Autor le demuestra en la cantidad de treinta letras, à lo menos las veinte y ochó precisas; de las quales

quales tomó las veinte y seis, que pone en su Abecedario Francisco Sanchez Montero, Maestro del Real Seminario de S. Telmo de Sevilla, en su *Escuela de Prima Ciencia*, en cuya Ciudad imprimió el año de 1713. del qual numero, solo nos valemos de veinte y dos, que son las letras de que ha de constar el Alphabeto, ò Abecedario, que ha de servir de fundamento al presente Tratado; paraque sobre la combinacion de sus caractères cayga la práctica de la *Castellana Orthographia* de su contenido, los que son en el orden siguiente: *a b c d e f g h i j k l m n o p q r s t u x z.*

9 Fuera de estos, hemos separado tres, que nos ha parecido no incluir en el numero de los veinte y dos referidos: la *o* de corazoncillo, la *y* pythagorica, y la *K* de los Griegos. Quanto à los dos primeros, los excluimos, por no ser letras distintas de la *u*, y la *i*, respecto de que vna, y otra se pronuncia con las mismas voces, que la de corazoncillo, y pythagorica: y siendo calidad de la letra, para ser distinta de las demàs, tener

ner diversa la pronunciacion ; es visto no poderse dar valor de tal, à la que se reconoce con el proprio de otra qualquiera ; que se halla con el mismo.

10. Quanto à la *K* tampoco la incluímos, respecto de que en el Abecedario Castellano no la usamos ; sino solo quando la piden las dicciones Griegas, de quien es propria, teniendo para lo demàs en nuestro idioma la *C*, que tan exactamente ocupa su lugar, en donde se necesita : siendo por esta causa de este proprio sentir Elio Donato, y otros Gramaticos, que cita Bonet, los quales la excluyen del idioma Latino, como aqui lo hazemos del Castellano, imitando à Bonet, Montero, y otros.

II. Los Latinos, Franceses, Italianos, y Españoles, aunque unos usan de las letras, que otros excluyen, guardan vn proprio methodo en las que admiten, finalizandolas con la *z* : los Hebreos lo executan con la *t*, que ellos llaman *Tau*, de cuya figura, que es esta: *T*, tambien nosotros la usamos. Los Griegos las rematan con la Omega de

su *O*, que la significan larga ; pero todas las Naciones se han conformado con la Hebrea , en darle à la *A* el primer lugar en sus Alphabetos , executando lo mismo con la separacion de las vocales ; donde el seguirse la *E* despues de la *A*, ha sido observando la precedencia, que debe tener el varon à la hembra, en las iniciales de los nombres de nuestros primeros Padres ; si bien por lo que mira al idioma , assi en su voz activa , como en la passiva de su escritura, no le varia la substancia el que las letras del Alphabeto no guarden el orden de precedencia , con que se hallán colocadas : pues aviendose de formar la narrativa del manejo de su combinacion, fuera de ningun perjuizio , que estuviessen pospuestas las que se hallassen anteriores : por cuya causa aunque varios idiomas les han alterado sus lugares, no por esso han experimentado el

de serles inconveniente.

ente.

§. II.

12 **E**stos veinte y dos caractères, ò letras, de que consta el numero de nuestro Alphabeto Castellano, se dividen en vocales, y consonantes. Las vocales son cinco: *a e i o u*, dichas así, por formarse su pronunciaciõ, sin ayuda de la lengua. Las consonantes, que tomaron el nombre del verbo *Consono*, que significa sonar con otro, son en numero diez y siete, las siguientes: *b c d f g h j k l m n p q r s t x z*, las quales se subdividen en mudas, y semivocales. Las mudas en numero de siete son: *b c d g p q t*; y las semivocales las diez restantes: *f h l m n r s x z*.

13 Sobre la propiedad de este nombre *mudas*, que à las siete primeras se les ha dado, no quiere Juan Alereza, que les conenga: y así en su *Orthographia Castellana* afirma, que si à algunas les pertenece, leberà ser à las vocales; lo vno, porque en-

tre las demás, en ellas solo se experimenta
 el que no hablan: lo otro, por ser mas prop-
 rias, para que las formen los Mudos; que
 otra alguna de las del Alphabeto; de cuya
 doctrina se infiere, aver errado el Maestro
 Montero en su *Escuela de Prima Ciencia*,
 quando en la pag. 66. dixo, que las mudas
 se nombran así, *ò porq̃ de ellas esan los Mu-
 dos, ò porque no se pueden pronunciar sin la
 ayuda de las vocales al fin*; no siendo ningun
 no de los dos motivos suficiente, para aver
 feles dado el nombre de mudas: no el pri-
 mero, respecto de lo que dexamos adverti-
 do del sentir de Juan Alemán, además de
 ser bien notorio, que las vocales les son
 los mudos mas propias, para que las articu-
 len: y así vemos, que Juan Pablo Bonet
 en el *Arte de enseñarles à hablar*, les facilita
 primero la pronunciaciõ de las vocales,
 que otra alguna de las consonantes. Y no
 lo segundo, porque en las *sentivocales* corre
 la misma circunstancia de que *no se pueden
 pronunciar sin ayuda de las vocales al fin*. Ve-
 mos, que esto no las constituye en mudas.

ORTHOGRAPHIA

Lo luego por lo mismo no lo pudieran ser las que así se nombran : mayormente quando no pudiera dexar de entrar la *m* semivocal en el numero de las mudas, por ser entre las consonantes la que se experimenta de mas muda articulacion, siendo su sonido no mas que lo que retumba en el concavo de la boca , exalándose por las narizes , como advierte Justo Lipsio de *recta pronuntiatione*. Mas no obstante lo objeccionado , las siete letras, que con el nombre de *mudas* están así recibidas , les conviene el ser así llamadas, no porque sean mas, ò menos proprias de los mudos , ò se puedan pronunciar con ayuda , ò sin ella de las vocales al fin , sino que lo son respectivamente , por explicarse con menos vocales , que las semivocales restantes.

14 Sobre la propiedad de nombre de aquellas ultimas parece , que en el mismo se verifica la ninguna coherencia , con que se les adapta ; porque aquello deberá ser *semivocal* , que de la letra vocal tuviere su mitad, como por exemplo la: *G*, que se nume-

ra entre las mudas, la qual es mitad de la letra vocal O, como semicírculo de la O: así, que la semivocal no solo no tiene la mitad de vocal; sino antes doblado si entera; luego en fuerza de esta razon no le debiera tener por semivocal à la que no le prescribe en la mitad de la voz, ò figura de aquel entero de quien se nombra medio.

15 Pero à esto se dice, que los Latinos le han dado el nombre de *semivocales* à las diez letras ya referidas, con bastante justificación, respecto de que cada vna de ellas en su pronunciação haze *mitad* entre dos vocales, como v. g. la *f*, que està pronunciada entre las dos *efe*: la *l* entre otras tales *ele*, y así de las demás: por cuya colocación les viene con propiedad el *femi*, como si dixeramos semivocales, esto es: *Mitad, ò en medio de vocales*. Y aunque es cierto, que esto no se verifica en las dos letras *jota*, y *zeta*, respecto de no estar colocadas entre las vocales *o a*, *e a*; sin embargo, bien que no les caygan las vocales colaterales à correspondencia, es cada una de ellas mitad de



ORTHOGRAPHIA

dos de ellas, como lo son las demás semivocales situadas entre vocales. Y como por esta razón no caben en la classe de las *mudas*, es preciso lo sean de la de *semivocales*. Si bien de todo esto no se faca para nuestra Orthographia otra cosa, que un palillo de muy poca, y ninguna importancia, y ageno de la reflexion, que en el quiera detenerse, siendo solo question de nombre, en que no va cosa alguna, que se les dê el que mas gustaren.

S.

III.

16

DE todas las veinte y dos letras de que consta nuestro Alfabeto, diez y seis mudan figura, siempre que passan à mayusculas: *ab defgbijl m n q r t u*, convirtiendose en estas otras: *ABDEFGHYJLMN QRTU*, de las quales la *i*, y la *u*, aun sin la circunstancia de mayusculas, siempre que passan à consonantes, la mudan: y de las

seis



CASTELLANA.

seis restantes: *c o p s x z*, no obstante que guardan su figura, la *s* sin passar à mayúscula, se varia en ocasiones, formandose la que llaman larga, de esta suerte: *s*.

17 Además de lo referido se halla en nuestro idioma Castellano, que se duplican seis letras: *s e l o r s*, en acción, preeminente, callar, cooperar, guerra, viesse, y otras de que diremos en su lugar.

§. IV.

18 **D**Udase entre los Orthographos, si à los dos caractéres de la *ñ*, y la *ll* se deban tener por letras distintas de la *n*, y la *l*. Juan Alemán en su yà citada *Orthographia Castellana*, las califica por tales, y así las incluye separadas en el numero de las que componen su Alfabeto; de donde tomando las Francisco Sanchez Montero en su *Escuela de Prima Ciencia*, completa con ellas la cantidad de veinte y seis letras de que consta

Ha su Abecedario. Las pruebas de vno, y otro son mostrar la necesidad de las dos en *Señor*, *año*, *desengaño*, *enseñar*, y otras, que pertenecen à la ñ. *Cavallero*, *lluvia*, *llueva*, *llorar* &c. que necesitan de la ll, segun que en *Montero* se hallan exemplificadas. Esto se puede fortalecer con el uso de los tres idiomas Italiano, Francès, y Lusitano, que por lo que mira à la ñ, le dan el proprio sonido, que nosotros le aplicamos; aunque la figuran con diversa zifra: pues el Italiano, y Francès la señalan de este modo: *gn*, con lo qual escriben los primeros: *compagnia*, *pugno*, *vigna*; los segundos: *compagnie*, *poignet*, *vigne*; à lo que nosotros: *compañia*, *puño*, *viña*. Los Italianos nombran: *pignata* al puchero, que tambien por ellos le dezimos *piñata*. Los Portugueses la forman de esta suerte: *nb*, y con ella dizen: *lenba*, *fazanba*, *Senbor*, y otros, por *leña*, *hazaña*, y *Señor*.

18 Quanto à la ll, aunque no tiene apoyo en los idiomas Francès, è Italiano, en consideracion de que como los Latinos
la

la usan de pronunciacion sencilla, se halla en el Lusitano, que la practica con esta zifra: *lb*, con la qual escriben *malber*, *orelha*, y otros. Con que usando de ambas letras *ñ*, y *ll*, vnos vna, y otros otra (aunque con variedad en las zifras) idiomas de tanto credito, parece no se debera tener a gran novedad, el que en el nuestro se establezcan por tales: mayormente quando en la ç con zedilla, por solo la virg^{ula}, que se le añade, se haze distinta le^{tra} de la *c* sin ella, equivaliendo a la *c*, que se tiene por letra separada: luego por la misma razon la *ñ*, y la *ll*, en *vna* por la virgulilla, y en la otra *por* doblarla, se deberán tener por letras distintas de la *n*, y la *l*.

20 Pero no obstante lo dicho, tengo por sin duda, no deberse tener en nuestro Castellano Abecedario con la separacion referida. Lo primero, porque si bien es cierto, que los Franceses, Italianos, y Portugueses usan de la *ñ*, aunque con la diferencia de zifras, que hemos notado: y estos vltimos, de la *ll* con la zifra referida; no
las

las tienen por letras separadas de la *n*, y la *l*, como se ve en sus Alfabetos, en los quales solo se valen de ellas al modo, que nosotros lo practicamos sin separarlas. Lo segundo, que los exemplares, que pone el Maestro Montero, de *Señor*, *año*, *Cavallero*, *lluvia* &c. para mostrarnos la necesidad de tenerlas por tales letras, iguales à las demàs del Alfabeto, no prueban cosa alguna respecto de que sin la circunstancia de su separacion, con solo los aditamentos que se les añaden son bastantes, sin obligarnos à distinguirlos, a exemplo de la *ç* con zedilla, que ni aun los que defienden la *n*, y la *l*, no la distinguen de la *c* con ella; no obstante que con la virgula se para-gona con la *c*.

21 Lo tercero, que siempre que me dieren la *n*, y la *l* por letras separadas de la *n*, y la *l*, tambien me han de separar la *ç* con zedilla, y la *rr* doble, de la *c* sin zedilla, y la *r* sencilla: es así que no se encuentra razon para separar estas de aquellas: luego por lo mismo no se deben separar

rar las otras , no hallandose en aquellas , y estas, razon de disparidad ; y sino muestrese. Lo quarto , que la pronunciacion de la *ñ* , y la *ll* es la propia, que la de la *n* , y la *l* , sin que se reconozca otra diferencia , que para hazer la de las primeras , herir vn poco mas con la lengua aquella parte del paladar , en donde se toca para las segundas. Es assi, que segun esto no se varia en substancia lo respirado , sino solo se refuerza su finalizacion: luego se deben solo zifrar con lo que baste à significar esto mismo , sin querer hazer letras separadas de las otras , las que con ellas tienen vna propia pronunciacion. Pero quando assi no fuera, yo quisiera preguntar à los que ponen tanto conato à introducir esta novedad , como si en ella huviessen hallado el punto de longitud , ò la quadratura del circulo , que es lo que facamos de esto? No otra cosa , que engorral el Abecedario, poniendo en confusion la poca inteligencia: pues que sean letras separadas , ò vnas mismas con las otras , no podrán facar su cuestion de vna mera futilidad , aviendonos

passado hasta agora sin esta singularidad, y mas no sacando nuevo precepto en favor de la Orthographia, por pretension de lo contrario.

§. V.

22. **E**Ntrando ya en las reglas generales, para el buen uso de la *Orthographia Castellana*, será preciso nos prevengamos de dos importantes advertencias: la primera, de que aunque la lengua Latina es Matriz de la Francesa, Italiana, y Española; por cuyo respecto la Orthographia de estos idiomas se ajusta à muchas de sus reglas; mas como distintos de aquel, no las observan en el todo: cuya circunstancia es necesario la tenga presente el que rebienta de nominativos; porque à cada passo se experimenta en algunos, que embuidos en su latinidad, les parece defectuoso todo lo que no se mide con las reglas de aquel idioma; siendo cierto, que à los demás,

demás, que le reconocen por origen, les sucede al exemplar de los hijos con sus padres, que no es bastante para calificar por malas las acciones de aquellos, el que no las ajusten con las de estos; pues antes según las reglas de su estado, y empleo, pudiera la imitación ser de grave inconveniente: de donde se ve ser vicio conocido, el de los que supersticiosamente quieren, que se atengan las palabras à la etymologia de que proceden, con lo que se hazen digno objecto de la rifa de aquel Cinico, que se burlaba del que vestido de esta propria librea, defendia, que los nidos de los Ratonos se debian llamar *Musteria*.

23 La segunda, que de tiempos en tiempos se introducen en los idiomas ciertas novedades, tomando vnos de otros los terminos, que mejor les parece, y abandonando de los antiguos los que tambien no les suena; por cuyo motivo estan muchos recibidos en nuestro idioma, que por la razón del origen de donde dimanan, pedia otra pronunciaciõ, que la que al presente se les

dà: y con la que subsisten protegidos de so-
la la autoridad, con que se establecen: v. g.
corambre, estrangero, calavera, salvage, y
otros, que si se atiende à su derivacion, se
debiera dezir: *euerambre, estrañero, cadave-*
ra, selwage &c. y esto, que parece sería lo
mas proprio, no se tiene por tal, respecto
de estar recibido con aquella pronuncia-
cion lo otro: por cuya causa dize Quintilia-
no, citado de nuestro Nebrissense en el Pro-
logo del Diccionario, que la Orthographia
es alterable, segun la costumbre le và intro-
duciendo las mutaciones, lo que experi-
mentamos en nuestro Castellano, que de-
biendose escribir en el con *b*: *bisperas, boz,*
biuda, bafso, y otros; se escriben aora con
v, en fuerza de la introduccion Latina. Con
cuyas dos advertencias passamos à dezir, se
debe vsar de la letra mayuscula en los nom-
bres propios, y apelativos: en los prenom-
bres, Dignidades, Reynos, Provincias &c.
en los que explican genero, y constituyen
especie: en los principios de versos, capitu-
lo, clausula, y periodo: y finalmente siem-

pre que la dición mudare de significado, como así mismo, quando se realze à antonomasia, lo que para mayor aprovechamiento explicaremos por partes.

24 En los nombres propios, como en la naturaleza *Angelica, Miguel, Gabriel, Raphaël, Luzbèl, Asmodèo* &c. En la Humana, *Juan, Pedro, Andres* &c. En los Animales, el *Bucefalo, Pegàso*, el Elephante *Patroclo*, &c. En los Montes, *Pirinèo, Tauro, Caucafo, Atlas* &c. En los Arboles, *Gyprès, Terebinto, Cedro* &c. En las Yervas, *Celidonia, Torongil, Siete-enramas* &c. En los Metales, *Oro, Plata, Cobre* &c.

25 En los apelativos, como, *Gonzalez, Fernandez, Sanchez* &c.

26 En los prenombrés, como, *Dn,* *Fray, Frey, Soror, Doctor, Maestro, Exco-* *ciado, Bachiller* &c. mas no en los pronombres, no obstante el que se halle lo enseña Montero en su *Escuela de Prima Ciencia*; porque es yerro de mucha crassitud el pensar, que *yo, tu, aquel* &c. se deban poner con letra mayúscula.

27 En las Dignidades , como *Papa, Pontifice, Cardenal, Patriarca, Arzobispo, Obispo, Dean, Canonigo, Prebendado, Cura, Vicario &c. Emperador, Rey, Principo, Infante, Archiduque, Duque, Marques, Conde, Vizconde, Baron, Presidente, Consejero, Oidor, Alcalde, Corregidor &c.*

28 En los de ministerio , como *Recaudador, Administrador, Arrendatario, Preceptor, Fiel, Veedor, Contador, Procurador &c.*

29 En los Reynos, Señorías, Ducados, Marquesados, Condados, Provincias, Ciudades, Villas, Aldeas &c. y en sus nombres, que siguen la regla de propios, como *España, Venecia, Saboya, Brandemburg &c.*

30 En los que explican genero , como *Angel, Hombre, Bruto, Ave, Peze &c.* y en los que constituyen especie , como *Leon, Tigre, Perro, Cavallo &c.* pero no en las cosas comunes , como *suelo, piedra, tierra, agua, fuego, ayre &c.* como si dixeramos: *duro suelo, piedra tosca, tierna pessada, agua, fria, fuego voraz, ayre sutil;* mas si à estos últimos entendiessemos por **Elementos**, en tal

En tal caso se deberán escribir con letra mayúscula.

31 Del mismo modo se pondrá mayúscula en principio de verso, así en el de la obra, como en su división; bien entendido, en un Soneto caben quatro mayúsculas: al principiar la Octava, en su mitad, y en los empiezos de los Tercetos; mas no al principio de cada pie, como algunos lo executan, lo que se tiene por defectuoso.

32 Pónese también mayúscula al principio del Capitulo, que lo es aquel, que encierra los discursos de aquella parte capital del todo de la obra.

33 Al de la clausula, que es la que dentro del capitulo contiene uno de sus discursos, que finaliza con punto redondo.

34 Y al del periodo, que es una clausula pequeña, en que descansa el aliento, y se distingue su medio desde el colon hasta el punto final.

35 Quando la dición, que se escribe con letra ordinaria, muda de significado, passa su inicial à mayúscula, como plaza,

que si se entiende por la del mercado, ò por la manifestacion de lo oculto, se principia con pequeña; mas si por el Lugar de Armas, se pondrà con mayuscula. *Sitio*, que tomado por el lugar, le pertenece pequeña: y por el cerco en la guerra le corresponde mayuscula. *Batalla*, que si significa la contienda, se escribirà con minuscula; y con parangona, si por el choque de dos Exercitos, y de este modo otros muchos.

36 Y vltimamente, siempre que la diction passa à antonomasia, como *Verbo*, *Verdad*, *Luz*, *Camino*, que son por antonomasia de la persona de Christo: y *Catholico*, *Christianissimo*, de las de los Reyes de España, y Francia, se principia con mayuscula; y con pequeña, quando les falta esse respecto.

37 Las consonantes en qualquiera parte que hieran, siempre hieren sobre vocal: de donde se causa, que aviendo esta de ser herida, precisamente despues de consonante se ha de seguir vocal, como nos lo exemplifica entre otras esta diction: *nòmbredia;*

Ma; que se reconoce herida en las tres vocales, que señalan los acentos, donde las heridas están puestas à las consonantes; que hieren.

38 Con que enterado el aficionado en las circunstancias de la generalidad de estas reglas, passaremos à las que à cada letra pertenecen, dando principio por la *A*.

§. VI.

A

39 **E**S la primera en orden, de todos los Alfabetos: su verdadera forma es esta: *A*, en cuya figura se quiso significar su pronunciacion en la positura de vna trompeta, para cuyo efecto la delinearon tendida de esta suerte: , imitando el modo, con que se articula, que es expeliendo el aliento con los labios abiertos.

40 Y aunque yà dexamos dicho, que

Las consonantes no permiten el que con intermediacion se les siga otra de su genero, en la qual aya de herir; no es así en el uso de las vocales, porque todas consienten el que se les ponga consonante: y la *a* combinandola con las otras sus compañeras, las admite à todas, excepto, quando entra principiando diction, que no consiente à la *e*, experimentandose, que solo à las demás hierre, como à la *i* en *ai*, significando el lugar, y no el lamento: à la *o* en *adra*: y à la *u* en *Augustin*, y otros.

§. VII.

B

41 **E**L sonido de la *b* no se diferencia de la *u*, y al contrario, como advierte el P. Villar en su *Arte Español*; mas esto se deberá entender, no en quanto separadas, que entonces bastantemente las distingue su pronunciacion

cion (siendo la de la *b* el vnir los labios , y arrojar el aliento al tiempo de defunirlos; quando la de la *v* solo consta de que con ellos abiertos , salga el aliento con suavidad) sino en caso de estar mezcladas , que es quando se puede ofrecer el tropiezo de vsar vna por otra : en donde ay quien le parece , que de esto se figuen dos defectos; vno , el de no vsar de la letra propria : y otro , el añadir , ò quitar sylaba en las dicciones ; pero no me acomodo à assentir en este segundo , respecto de que quando se comete el yerro de esta permuta , se và à herir à la vocal , que se le sigue : y en tal caso , de qualquiera modo que se haga la mutacion , no se añade , ni quita sylaba alguna , por causa de que la *v* , que ha de herir , se convierte en consonante ,

42 Los Orthographos , al remedio de este inconveniente , reducen todas sus reglas , en que se tenga advertido , que la pronunciacion de la *b* es de recio sonido , y suave el de la *v* ; y con este presupuesto , siempre que la dccion requie-

ra recia pronunciacion , vsar entonces la *b*, y de la *v* , si la pidiere suave ; pero el Amanuense , que oye la nota , ò copia original ; si de vna parte , ò de otra viene la narracion corrupta , ò por ventura , aunque buena en sus origenes , no la percibe como tal , cambia las manos , y permuta las letras , sin poder valerse de la regla antecedente : en que viene à quedar el campo tan expuesto , como salto de hilo para salir de tan intrincado laberinto.

43 Este defecto de tanta gravedad , aunque comprehende à todos los menos advertidos , se avezinda en vnas partes mas que en otras : y así como los Castellanos riñen à los Andaluzes , porque estos mas que otros permutan la pronunciacion de la *c* , y la *s* , les reciprocán estos vltimos , el que ellos practican lo mismo con las dos de la *b* , y la *v* , como les nota Juan Alemán en su *Castellana Orthographia* : y à los menos , yo puedo assegurar averles examinado en la plaza mayor de la Corte , vn testigo de primer credito , que tienen expuesto encima del

del Balcon Regio , donde observè , que la narrativa de letras de bronce dorado , con que se manifiesta , tiene escrito con *b* este termino : *gubernando* ; que orthographicamente escrito , debia estarlo con *v*.

44 No es solo lo parecido de la *b* con la *v* , que tambien se simila con la *p* , mas con esta diferencia : que con la *v* se distingue separada , y semeja su sonido mezclada ; pero con la *p* es al contrario , que mezclada , forma su distincion ; y separada , quasi no se distingue : porque si ambas se pronuncian , de vn proprio modo explican su sonido : pues juntando los labios , y rompiendo el aliento à el bolverlos à abrir , vna , y otra se articula ; aunque interpoladas en las dicciones , bien se distingue la parte , que pide *b* de aquella à que pertenece *p* , no obstante que por la semejanza de sus voces se ha tomado de los Latinos por *Aprilis* , *capus* , *Capra* , *Lupus* , *capillus* , *opera* , y otros , en nuestro Castellano *Abril* , *cabeza* , *Cabra* , *Lobo* , *cabello* , *obra* &c. Pero à todos estos peligros , à que expone la semejanza , que se
 expre-

experimenta de la *b* con la *v*, no los superará el que las dos se distinguan, como *bibo* por *bever*, de *vivo* por *vivir*, que es el Lazarillo de que al punto se echa mano, quando se pretende guia para salir de la confusion de esta tiniebla; y aunque en el idioma Latino se efective *bibitum*, como en él se pronuncia, por la misma razon en el Castellano se escribirá *bever*, poniendo la *b* en el principio, y la *v* en su medio.

45 Podrá el aficionado valerse de las reglas de estos quatro casos en la *o*, en la *v*; en la *l*, y en la *r*.

46 Antes de *o*, facando *providca*, *voto*, *vaz*, *vos*, *vocal*, *vocablo*, *volcán*, *voluntad*, *volumen*, *vocacion*, *vomito*, *vosotros*, *voraz*, con sus compuestos, y derivados, en los demás se usará de la *b*.

47 Antes de *v*, facando à *vulgo*, *parvulo*, *Uulpeja*, *Uubo*, *vuestro*, y *Vulcano*, con sus derivados, usará de la *b*.

48 Siempre antes de la *l* deberá usarse de la *b*, aviendo con esta letra de herir trabando la *l*, como en *blanco*, *bloquedo*, *sabte*,

Biblia &c. porque otra cosa sería no trabándose la *l*, como en *ultimo*, *zulàque*, *Ulyffes* &c. y usará tambien de la *b* despues de la *l*, à la reserva de *salvadera*, *Salvage*, *Salvador*, *Salve*, *olvido*, *alva*, *salvilla*, *malva*, *salvia*, *alvedrio*, *Sepulveda*, *alvanega*, *calvo*, *Calvario*, *polvo*, *polvora*, *bolver*, *jalgegar*, *malvado*, *Malvasia*, *salva*, *absolver*, *silvo*, y *selva*, con sus compuestos, y derivados.

49 Antes de *r*, fuera de *aurè*, y *aurà*, con sus derivados, tambien debe usar la *b*.

50 Despues de la *r*, sacando à *siervo*, *Cieruo*, *Cuervo*, *fervor*, *perverso*, *yerva*, *conferua*, *reserva*, *sobervia*, y *Servando*, con sus compuestos, y derivados, usará siempre la *b*.

51 Para las demás letras le podrá ser de mucha ayuda los casos, que de la *b* trae el Maestro Montero en su *Escuela de Prima Ciencia*, que aquí no los expressamos, por no sacar este Tratado de los terminos de breve.

§. VIII.

C

52 **E**Xperimentase en esta letra dos diversos sonidos: vno aspero, y otro suave: con las tres vocales *a o u* se declara con el aspero, como en *Carcasona, Caracas, coco, Cocodrilo, culanbro, culebra*; y con el suave en las dos restantes *e i*, como en *Cecilia, y cesina*, que son dicciones, que las comprehenden.

53 La *ç* con zedilla, se nos avia introducido en nuestra escritura (de la que yà parece que vamos saliendo) sin que sirviese de otra cosa, que de embarazar la pluma en los dos golpes de su formacion, y tenerla en el cuydado de que no se le olvidasse la zedilla con las vocales *a o u*; porque con su falta, perdiendo la *ç* la suavidad, que estaba librada en su zedilla, quedaba en su fuerza gutural, y hazia mudar el sentido à la diction,

cion, en quien concurría, como en *Moço,*
caça,, que faltandole la zedilla, quedaban en
moco, *saca.*

54 Con la *e*, y con la *i* se ocupaba su-
perfluamente, respecto de que con estas vo-
cales tiene sonido suave: y así con las tres
a o u aviendo de suavizarse, ha entrado en
su lugar la *z*, haciendo reconocer, quan in-
util era la aplicacion de la otra, estando esta
en el Alfabeto.

55 A solas dos letras de las consonan-
tes se antepone la *c*, à la *b* en *ebico,* *sbaparro,*
sbapin, y otros muchos: y à la *t* en *otavo,*
perfeño, *delieño,* *espectaculo,* *correño,* *edieño,*
dictamen &c.

56 Y porque es la *c* vna de las seis le-
tras, que se duplican, se ha de advertir, que
nunca despues de consonante se deberá do-
blar: porque para hazerlo ha de estar entre
vocales, como en *ficción,* *acción,* *elección,*
accidente, *instrucción,* *Occidente*
&c.

§. IX.

D

57 **L**A *d* es tan parecida à la *t* en la pronunciacion, que Uistorino tom. 2. gramm. antiq. habla de ambas, como de una sola, sin embargo de estar graduadas en el Alfabeto con tan larga distancia.

58 Diferenciase empero, en que la pronunciacion de de la *d* la lengua no se desvia, y en la de la *t* el proprio impulso la aparta.

59 Entre todas las consonantes, con ninguna otra, que con la *r* se acomoda para herir de compañía en la vocal, que se le sigue: y así la vemos mezclada en *Dromedario*, *dragma*, *Dragon*, *Driades*, *Andromeda*, *Andres*, *mandrian*.

§. X.

E

60 **L** A e principiando dición , admite la inmediacion de las vocales en solas las dos *a u*, expeliendo las dos restantes *i o*, permitiendo à esta vltima en solo el nombre de *Eolo*, que le dieron los antiguos al Dios de los vientos.

61 Con todas las consonantes se vne, excepto con la *j*, la *z*, y la *g*, permitiendole à esta vltima en los nombres de *Egloga*, *Egipto*, *Egidio*, y *Egesipo*.

62 Doblase en muchas dicciones, como en *preeminente*, *posseer*, *creer*, *reengendrado*, *provee*, *lee*, *vee*, de tal suerte que si faltàra en estas dos vltimas, mudàra el significado: pues el de *leer*, quedàra en la partícula *le*, y del de la vista, se mudàra en el de embiar, como si dixeramos: *vè à tal parte*.

§. XI.

F

63 **L**A *f* en nuestro Castellano no se dobla: y así no parece será lo mas perfecto el escribir *officio*, *sacrificio*, *diffinicion* &c. que es propio de la latinidad: en nuestro idioma se tiene bastantemente cumplido con usarla senzilla.

64 Del idioma Hebreo, y del Griego se nos ha introducido en su lugar la *ph*, porque en el primero la *f* es *ph*, y en el segundo *phi*, si bien es conveniente en la puridad de sus nombres practicarla en el lugar de nuestra *f*, como en *Pbenix*, *Tiphèo*, *Alphabeto*, *esphera*, *Philosopho*, *Ephrèn*, *Orphèo*, *orthographia*, *cosmographia*, *Elophante*, *Poli-phemo*, *Pbiladelpho*, *Pamphilia*, *Delphin*, *Pbilipo*, y otros muchos; mas ni en este ultimo, ni en otro alguno se debe doblar la *p*, por
fer

fer ageno de nuestro Castellano, que la expresa senzilla, sin ferle necessario el que la practique doble.

§. XII.

G

65 **D**OS distintos sonidos se experimentan en la *g*: vno gutural, y proprio: y otro suave, è improprio. Con el gutural se explica en las vocales *e i*, como *Gentil*, *genio*, *gemido*; *Ginès*, *Gitano*, *Giròn* &c. y con el suave en las restantes *a o u*, como *Gaspar*, *gala*, *Gomez*, *gozo*, *Gutierrez*, *gusto* &c. esta distincion de explicar la *g* lo entero de su voz con la *e*, y con la *i*, y su mitad con las tres *a o u* no la advierten muchos de los Maestros de primeras letras, practicando el letrèo en la enseñaanza de los Niños con igualdad en las vocales, diciendo: *ga*, *ge*, como *gue*: *gi*, como *gui*: *go*, *gu*. Debiendo con la *e*, y la *i*

exprimir todo el valor de la *g*, como *je*, *ji*, esto es, darle vigor; como si se huviesse de pronunciar con *jota*: de donde procede el que muchos acordandose despues Adultos, de aquel origen, escriven con *jota*, *jenitivo*, *jemido*, *Jtròn*, *Finès*, *Paje*, y otros muchos, que deben eserivirse con *g*, respecto de que con las letras *e* *i* no tiene vfo la *j*, sino absoluta, y propria jurisdiccion la *g*, como yà dirèmos, quando hablemos de la *jota*.

66 Siempre que en el regimen de la *g* con la *e*, ò con la *i* se intercalasse la *u* pierde la *g* su sonido gutural convirtiendose en el suave, con cuya accion suprime la *u*, como en *guerra*, *guitarra*, *Guebara*, *Guinea*, *guedeja*, *guisado* &c.

67 Con tres letras de las consonantes experimentamos tambien, el que se suaviza: con la *l*, con la *r*, y con la *n*. Con la *l* en *gloria*, *glossa*, *glotòn* &c. con la *r* en *grano*, *gracia*, *grave* &c. y con la *n* en *digno*, *magnò*, *signo*, *ignorante*, *maligno*, *assignar*, *Ignòcio*, *ignominia*, *resignacion*, *repugnar*, *insignia*, y otros.

§. XIII.

H

68 **L**A *h* cerca de los Latinos es aspiracion , que consiste en añadir vn poco de aliento à la vocal, que se le postpone. En nuestro Castellano tiene la misma calidad en *bombre*, *bonra*, *hambre*, *aborro*, *mobino*, y otros muchos: puede se llevar por regla, que siempre que no fuere precedida de la *e*, se ha de tener por aspirada, excepto, quando la *h* precediendo à la *v*, se le sigue à esta otra vocal, como en su lugar diremos.

69 En las ocasiones, en que la *e* precede vnida con la *h* es rigorosa letra: pues segun la doctrina de Alcuino tom. 2. grammat. antiq. que enseña, que por causa de la voz fueron inventadas las letras, la *h* precedida con inmediacion de la *e* tambien lo debe ser, respecto de hallarse con voz di-

distinta de las demás del Alphabeto: y si la huvieffemos de colocar en alguna de las classes de mudas, ò semivocales, la debieramos poner en esta vltima (como yà lo hazemos) por explicarse con dos vocales, de quien es precedida, y ella precede, siendo esta circunstancia la de que las semivocales se aparatan.

70 Pero como todo esto le conviene à la *b* en el idioma Latino, sin que por esso sea en el tenuta por letra; sino solo por aspiracion, se puede oponer, el que no haze fuerza, se halle con voz distinta de las letras del Alphabeto, ni el estar intercalada entre vocales: puesto que para ser conocida por tal aspiracion, se le debieron assignar essas calidades; sin que por ello fuesse visto querer se tuviesse por letra. Mas à esto se satisface con dezir, que en la lengua Latina al tiempo de combinar la *b*, solamente se le dà una articulacion aspirada, sin transcendencia à que por ella passe à el valor de rigorosa letra: y assi no obstante que la vnen con la *c*, precediendola esta vltima, se pronun-
cia

cia el *cha*, *che*, *chi*, como *ca*, *que*, *qui*. En cuyos lugares, como en todos aquellos en donde la *b* precede à las dicciones, y se intermedia en ellas, no las destruye su falta, reconociendose lo mismo en nuestro Castellano en todas las en donde haze solo officio de aspiracion; pero al mismo tiempo se manifiesta en este idioma el ser rigorosa letra, pueſto que donde se descubre con esta calidad, destruye suprimida las dicciones de que se quita, como se verifica en *chasco*, *mancha*, *Sancho*, *chorro*, *ancha*, *chopo*, *chocho*, *cincho*, *chaza*, *bacha*, *chapa*, y otros muchos, donde descubre todo su valor; tal, que faltando de estas dicciones, no solo las dexàra corruptas, sino que las hiziera passar à otro significado, haziendolas dezir, *casco*, *manca*, *sanco*, *corro*, *anca*, *copo*, *coco*, *cinco*, *caza*, *baca*, y *capa*. Y no sè yo, con que otra letra de las del Alfabeto se pueda dar mas à conocer su valor por su falta.

71 No en otra cosa se reconoce el vigor de la letra, que en la parte, que contribuye en el todo de la dccion: de fuer-

te que con la falta de aquella queda su todo imperfecto : esto mismo se verifica con la *b* circa subiecta : luego porque allí se reviste de aquellas calidades , que à la letra le competen.

72 Corroborase, en que vemos en muchas dicciones , que ocupa el lugar , en que la *f* estaba en possession en tiempo de nuestros mayores : v. g. en *fazienda* , *furto* , *fazaña* , *fermoso* &c. que aora se les aplica la *b* , y se escribe *bazienda* , *burto* , *bazaña* , *hermoso* &c. en donde parece , que se deberá tener por letra la que ocupa todo el lugar de aquella , que lo tiene por letra en el Alfabeto.

73 Mantiene la *b* toda la calidad de tal letra en *buèca* , *buèlgo* , *buèlla* , *buèsped* , *vibuèla* , *buèssò* , *buèvo* &c. en donde se reconocen dos cosas : la vna , que con su falta quedàran destruidas estas dicciones : pues se dixera entonces : *vèca* , *vèlgo* , *vèlla* , *vèsped* , *vivèla* , *vèssò* , *vèvo* &c. La otra , que en *vibuèla* , *buèssò* , y *buèvo* , toma el lugar de la *g* , no por herida la *b* (de lo que después

pues hablarèmos) fino porque tambien se escriven con *g* aquestos nombres , segun se hallan en nuestro Antonio , Salas , y otros Dictionarios.

74 Mas si se quiere hazer la instancia, diziendo no se verifica el ser letra , por la ocupacion , que tiene en las dicciones mencionadas : puesto que se suple su falta con liquidar la *v* , mudando en ella el acento de de la *è* , y diziendo *ùeca* , *ùelgo* , *ùella* &c. se responde , ser tan necessaria su asistencia, como por su falta se reconoce , resultando de ella la alteracion en las dicciones referidas , respecto de que paraque no quedassen inutiles , se vè precisada la diligencia de la mutacion del acento ; lo que no sucediera, si alli estuviessse la *b* por aspiracion , y no por letra : porque en donde se halla aspirada , quedan las dicciones indemnes, aunque ella falte ; como se experimenta en *balago* , *honor* , *hambre* &c. luego si por su falta quedan aquellas otras destruidas , visto es ser, porque la *b* exerce de verdadera letra.

75 Experimentase en estas Andalazias
(en-

(entre cuyos Naturales, aunque el menor, hago numero) que muchas personas, aun de la primera literatura, hieren la *b* en *anhe- lo*, *abechar*, *mobino*, *aborro*, *albori*, *bilo*, *hebra*, *hembra*, *bierro*, y otros muchos: con lo que pronuncian: *angèlo*, *agèchar*, *mogino*, *ajorro*, *algori*, *gilo*, *gebra*, *gembra*, *gierra*, &c. esto que en mi sentir lo tengo por improprio del idioma, lo procuran autorizar con la *b* añadida al nombre del Patriarca *Abram*, diziendo: le mandò Dios, que alargasse su nombre, llamandose desde entonces *Abraham*: en donde con la *b*, que se le añadió, se haze precisso el herirla para vigorizar la pronunciacion: y esto bien considerado, me parece no prueba cosa alguna: lo primero, porque la raíz Hebrea en el *He* tiene su *b* de aspiracion, del proprio modo que la reciben los Latinos. Lo segundo, que en la Version Griega està en su lugar con la coma buelta de esta suerte (*ϑ*) que equivale à la *b* aspirada, segun la vñ San Geronimo en la Uulgata. Lo tercero, que paraque el nombre se dilatasse, bastaba el que se le añadiesse

diessé la segunda *a*, en donde parece, que paraque esta tuviesse algun genero de mas valor, que la primera, se le puso la aspiracion, en lo que no se descubre causal, que obligue à herirla, y dar con ello por mas propria la pronunciacion *Abrajàm*, respecto de que los que no acostumbra el herir la *b*, distinguen bastantemente el segundo nombre, del primero, con pronunciarlo, diciendo: *Àbrahàm*. Y se puede tener por lo mas seguro, que en aquellas partes donde se habla la lengua Castellana, se hablarà con mas propiedad, si se pronuncia como en Castilla, donde es mas general su puridad: y no hiriendose en aquel país la *b*, es conseqüente no deberse herir en otro alguno donde se vse de su idioma, como lo vemos executado assi en España, como en las Canarias, y ambas Americas; y si por algunos se practica lo contrario en estas Andaluzias, es refabio de averse detenido en ellas mas que en otra Provincia de estos Reynos, el dominio Sarraceno de quien procede. Lo quarto, porque los mismos, que la hieren.

en los vocablos arriba mencionados (no ha-
 ziendo aquí reparo en la vulgaridad , sino
 en hombres consumadíssimos en toda lite-
 ratura , que sin la debida reflexion se dexan
 llevar de esta costumbre) estos propios no
 lo hazen en *honra* , *harpa* , *hazaña* , *herencia* ,
hermano , *hijo* , *Henrique* , *hermita* , *albago* , y
 otros muchísimos : tan aspirada se halla la
b en estos , como en los en que la hieren : la
 razon en que fundaren el que se debe herir
 en aquellos , essa misma debe correr para
 ser herida en estos ; ò muestrese la dispari-
 dad : es assi , que en aquellos se la reservan :
 luego por la misma causa se la deben refer-
 var en estos ; y si en algo ha lugar la tole-
 rancia , será en herir la *b* , siempre que aspi-
 re la *u* , si à esta se le sigue *e* , como en *bué-
 lla* , *buévo* , *buéco* , y otros de este modo , en
 que parece , que no haze tanto efecto la he-
 rida. Lo quinto , y último , porque de aver-
 la de herir , resultan dos inconvenientes ,
 vno , en alterar la mensura del verso , y otro
 en mudar el significado à las dicciones :
 quanto à la alteracion en lo versificado , se
 reco-

reconoce: tomado por exemplo, en este pie de ocho syllabas:

Si el pintarte hermoso Apolo,

que herida la *b* se le contaràn nueve; y este de onze:

Lo habituado dà el aëto repetido;

que si se hiera la *b*, darà doze. Y tendrà treze este que se sigue:

Repitiose la herida à el que avia herido.

Y así de otros muchos.

76 En lo de mudar el significado, se verifica en que si queremos nombrar la porcion de pan, que sale del horno, diremos, que es vna *bornada*. En donde si se le hiera la *b*, passará la inteligencia à tenerla por la *jornada* del camino. *Enbastar*, que sin herirla, es el *bastar* puesta; y herida significa el *engaste*. *Abito*, que no hiriendo la *b*, es lo repleto; y herida el ajo pequeño: y así de otros muchos.

77 Otro inconveniente no digno de menos reparo, introducen en nuestro idioma los que embuidos en la latinidad, les parece, que no podrá ser buen Castellano lo que

que no se escriviere latinizado : con lo qual porque el Latino pronuncia la *c*, y la *b* unidas, como nosotros la *c* con la *a*, con la *o*, y con la *u*, y con ello dizen: *charitas*, *Architectus*, *Patriarcha*, *Monachus*, *Monarchia*, y otros muchos, nos los ponea del proprio modo en nuestro idioma, escribiendo *charidad*, *Archi-tecto* &c. contra la puridad de la lengua Castellana, que no permite la *b* en aquellos lugares : de lo que se sigue dos inconvenientes : vno, que el Estrangero, que poco instruido en nuestro idioma, lo està en que la *c*, y la *b* unidas, se pronuncia *cha*, *cbe*, *cbi*, *cho*, *cbu* : à el ver los nombres de arriba, los lee del proprio modo, y no como debia leerlos : y lo otro, que el Español no Latino, à quien le son estraños algunos, como *Achises*, *Achiles*, *Mardocheo*, *Archimides*, *Archelao*, *Acház*, y otros, no los lee, como se deben pronunciar, sino como los halla escritos : y assi los articula con *cbi*, *cbe*, *cha*. De donde dimana averse introducido en la vulgaridad, el llamar *chapitel* à el remate de las torres, pronunciandolo con

cha,

cha, como se halla; y no con *ca*, como se debe, por no encontrarse escrito con la propiedad de *capitel*.

78 La *h* antes de *r*, y despues de *s* queda en terminos de aspirada: y assi la vemos en *Cbristo*, *Cbristoval*, *Baltbasar*, *Thomas* &c. que aunque en la puridad Castellana estuviera bien escrito *Cristo*, *Cristoval*, *Baltasar*, *Tomas* &c. mas estando del otro modo en uso, fuera yà defectuoso no practicarlo.

79 La *h* quando con la *a*, y la *e* haze interjeccion, es necessario advertir, que con la *e* siempre la ha de acompañar: v. g. *he dicho*, *he estado*, *he traído*, *he de hazer*, y otros assi; pero con la *a* no siempre ha de ir unida, porque no en todas ocasiones necessita de la *h*; para cuyo buen efecto se podrá llevar por regla, que siempre que la *a* separada pidiere aspiracion, que la aliente, le precederà la *h*; como en *ha de hazerse*, *ha sucedido*, *ha de venir*, *ha de casa* &c. mas si pidiere suavidad, se pondrà sola, sin que la *h* le preceda, como *à ella*, *à que*, *à la*, *à todo*, *à esto*, *à aquello*, *à su tiempo* &c. distinguiendo.

guiendo singularmente la diferencia, que ay de *bazia*; y *azia*, que lo vno ha de ir con *h*, y lo otro sin ella; porque no es lo mismo dezir: *bazia esta obra*, que *azia esta obra*; que en lo primero se entiende el trabajo; y en lo segundo la parte, ò respecto que à ella mira: y así siempre que en esta dición se centuare la *i*, se le ha de aplicar la *h*, y se *estruvira* sin ella, si le faltare esta circunstancia. Con que remataremos esta letra con vna advertencia, paraque con ella se destierre (aun de entre los avisados) el error de entrometer la *h* en esta palabra: *desbauziado*, que significa lo que no tiene esperanza: porque se ha de suprimir la *h*, y poner en su lugar *f*, que es la letra, q̄ le corresponde para dezir: *desafuziado*, à lo que està en terminos de no deberse hazer *fuzia* de ello.

§. XIV.

I

80 **L** A *i* en principio de dición admite se le pospongan siete letras

trás de las consonantes, es à saber: *d g l m n r s*, como en *idea, idioma, idiota, Idolo, ignorante, igual, ilustre, ilícito, Iliada, Ilirico, imperio, ixtlar, imagen, impulso, incitar, incesto, inclito, indigno, industria, ironia, Iris, irracional, irregular, irritar, Isocrates, Isaias, Istbmo, Istria, Isabel, Israèl, Isla, Ismaèl*, repugnando todas las restantes, excepto à la *b*: en *Iberia*: à la *c* en *Icaro*: y à la *t* en *Itaca, itinerario, è Italia*.

81 Siendo conocida la *i* en ambas figuras, la Griega Ypsilon, y la Latina de *u* pie, quando se sitúa por copulativa, tiene en nuestro Castellano el valor, que los Latinos le dan al *o*, y entonzes se ha de formar de la hechura Griega: v. g. *Pedro, y Juan, fueron, y vinieron, estarán, y se bolverán, y si quisieren, se quedarán*.

82 Situada, pues, la *y* conjuntiva; si la dición, que se le siguiere, principiàre con ella, se ha de mudar en *è*, como por exemplo: *Pedro, è Ignacio tienen capacidad, è ingenio*. Porque si el sitio, que ocupa entonzes la *è*, se le confiriera à la *i*, se comièna à esta

la que principia la dición ; lo que no sucede con la *è* , que en su lugar se coloca , que como se diversifica , suenan ambas , sin destruirse vna à otra: sobre lo que se advertirà, que no porque la dición se principie con *h*, hará quebrar esta regla : porque sirviendo allí de aspiracion , no le podrá ser de embarazo.

83 En las diciones , en que la *y* huviere de herir , será de la hechura Griega : v. g. *yo, yá, yerro, yerua, yerto, ayuno, mayor &c.* que como en tal caso , de vocal se convierte en consonante , se ha de vsar del Ypsilon.

84 En donde la *i* no hiere , se vsará de la Latina , como en *Ignorante, ingenio, impio, ilacion, ira, idlota &c.* à la reserva de *deleyte, azeyte, cuydado, cuytado, ayre, beroyco*, y con sus derivados otros muchos , de que no podemos dàr aquí catalogo , que el aficionado puede suplir con la imitacion de lo bien impresso.

85 En donde la *i* fuere herida, tambien se vsará de la Latina, como *Señoría, armonia, illania, mania, Dios, Diana, sh, así, mi, y*

OTROS

otros muchos, à la excepcion de *Lyra, tyrano, Cyprès, Hymenèo, Hydra, abyfmo, fylogifamo, tymbre, eclipfe*, y otros, de que podrá valerfe con la advertencia fobredicha.

86 En las dicciones acabadas en *í*, *í* esta fuere herida, se escribirà con Latina: v. g. *naci, olvi, oi, fui, lei, escrivi, aqui, alli, &c.* y no lo fiendo, se vfarà de la pythagorica, como *Ley, Rey, grey, Busy, ay, oy, soy, voy, muy &c.*

§. XV.

J

87 **L**A *J* con las dos vocales *e i* no tiene, por ser proprio de la *g* aquel lugar, como yà sobre esta letra dexamos dicho: con las restantes vocales *a o u* tiene su exercicio, como en *Jardin, Jazmin, Jornada, Jocofo, Juizio, furar &c.* de donde se reconoce aver errado Montero en su *Escuela de Prima Ciencia*, donde dize, que la *i* à mas de su sonido como tal, lo tiene como

Jota en Jesus, Jerusalem, Juan, Julio &c. porque à esto se dize, que si es respecto de la lengua Latina, bien cierto es, que en los nombres mencionados no suena la *Jota* como *i*, sino la propia *i*, que en àqueste idioma no puede sonar la *Jota* como *i*, puesto que no admite tal letra; si en la lengua Castellana, la *Jota* de los mismos nombres no suena como *i*, sino la misma *Jota*. Siendo cosa notoria, que logra la *i* invariable la pronunciacion en vno, y otro idioma: y aunque dexamos arriba dado por regla, que la *Jota* con la *e*, y la *i* no tiene exercicio alguno, por ocupar aquel lugar la *g*: y por otra parte vemos, que los nombres de *Jesus*, y *Jerusalem* tienen su escritura con *Jota*, se advierte, que la regla corre sin excepcion en todo aquello, que le es proprio al idioma Castellano: porque los nombres de *Jesus*, y *Jerusalem*, con la propiedad del idioma Hebreo fueron admitidos en el Latino, de quien se nos han entrado en casa: y si bien en la latinidad se escribe assi: *Hierusalem*, tambien por ser este nombre compuesto de *Iebus*, y *Salem*,

Salern, se halla juntamente de esta suerte: *Ierusalem*: y como esta *I* de los Latinos tiene la hechura de nuestra *Jota*, lo escrivimos con la propiedad, que nos lo dieron, y dezimos: *Ierusalem* con *Jota*: no obstante deberse escribir con *G*, y aquesto mismo se sigue con el nombre de *Jesus*; lo que no sucede con los de *Hieronymus*, *Hierarchia*, *Hieremias*, y otros, que como no tienen con la *I* Latina, semejante a nuestra *Jota*, no teniendo que imitar, los escribe el Castellano con *G*, diciendo: *Geronimo*, *Gerarquia*, *Geremias* &c.

88 Por la regla referida de no hazer la jota con la *e*, y la *i* se reconoce no deber escribirse con jota, *Consejero*, *vejez*, *trabajo*, y otras, que piden precisa *g*, siendo causa de usar vna por otra en las dicciones referidas, el que *consejo*, *viejo*, y *trabajo* se escriben con jota, por la regla, que dispone usar de ella en la *a*, en la *o*, y en la *u*, con lo que se alargò el abuso hasta la *e*, quando con ella debieron aver usado de la *g*, que si bien este nombre *Consejero* escrito con jota, està

tan admitido; que aunque escriviendolo con *g*, es cierto estará mas bien escrito, mas no tan bien recibido.

§. XVI.

L

89 **L** A / en principio de diction corre como tal consonante con todas las vocales, pero de las restantes à ninguna admite; y aunque en la latinidad se toma por senzilla, en donde la dobla nuestro Castellano, siempre se pronuncia *elle*, de modo que no aviendose de pronunciar como tal en las ocasiones, que la pide senzilla, cometen error los que escriben *Bulla*, *Fullio*, *mill*, y otros assi: pues aunque en la lengua Latina tengan propiedad; no la tienen en la Castellana, sin que les pueda ser excusa el que se doble en *millòn*, y *millar*; porque en estos no se pronuncia senzilla, sino con todo el sonido, que à la *elle* corresponde.

90 No falta quien enseñe, y assi lo insinúa

nua el Lic. San Juan en su *Orthographia Española*, que imprimió en Roma año de 1700. que la figura Apostrophe se practique con la *l* de esta suerte : *l'*, mas no obstante que algunas Naciones politicas la usen, como la Francesa, y la Italiana, el idioma Castellano no la admite.

§. XVII.

M

91 **L**A *m* en principio de parte, à todas las consonantes expelle; solo à las vocales admite, como en *materia*, *metal*, *mitad*, *modo*, *mudo* &c.

92 Antes de la *b*, y la *p* se ha de poner siempre *m*, y no *n*, en que convenimos con la regla Latina, que enseña esto mismo; mas nos separamos en quanto lo que comprehende de que antes de *m* se ponga tambien *m*, porque en nuestro Castellano se ha de llevar por regla, que antes de *m* no se ha de escribir *m* sino *n*, respecto de que à esta pre-

posicion *en*, *in* la vne en muchas dizeiones, como vemos en *indigna*, *incierto*, *encubrir*, *embilar*, y otros muchos, en que se hallan preposiciones vnidas à los verbos, que fuera defectuoso, y aun inconveniente, el desunirlas: y assi se tiene por vna sola dizeion, sin respecto à la preposicion, que se le vne, como si dixeramos: *proceder en infinito*, que solo se le considera la preposicion *en*, y no la *in*, que tiene vnida al verbo, por lo que no se le dà à esta vltima, parte marginal: y en los Dictionarios va la dizeion donde se vne, ocupando el lugar de tal, distinta de las demàs: y assi se ve, que en el idioma Latino es vna sola dizeion *immundus*, *immediatus*, *immaculata* &c. y en el Castellano *infeliz*, *intacto*, *invicto* &c. porque vnida la preposicion, se inserta en vn solo termino. Y se verifica en *embotado*, *emboscada*, *embarcado*, *improprio*, *imperito*, *imperfecto* &c. que aunque son vocablos de preposicion vnida, como rige en ellos la regla de ante *b*, y *p*, no escribirse sino *m*, se pone con ella; mas en los de ante *m*, como no rige la misma,

no se pone *m* sino *n*, como en *inmediato*, *conmutar*, *conmutaciones*, *conmover*, *conmensal*, *conmodidad*, *conminación*, *inmedicable*, *inmaculada*, *inmemorial*, *inmenso*, *inmóvil*, *inmortal*, *inmoderado*, *inmodesto*, *inmunidad*, *inmundo*, *inmutar*, *enmarado*, *enmudecer*, *enmarcar*, *enmaderar*, *enmelar*, *enmascarado*, *enmienda*, *dixeronme*, *denme*, *matanme*, *dexenme*, *comunmente*, *conmigo* &c. Sin que se tenga esto por peregrino dictamen, porque el Señor Palafox en la reg. 3. de su *Orthographia* lo supone: pues debiendose entender, que no podia su Ilustrísima ignorar la regla Nebrifense, haze la advertencia, que se escriba *m* antes de *b*, y *p*, y no la haze de la *n*, suponiendo no deberse. Y esta es la practica de las impresiones en el siglo presente, donde es visto poner la mano los primeros hombres en literatura. Y aunque la lengua Castellana nunca finaliza sus dicciones en *m*, sin embargo las Latinas recibidas en nuestro idioma, han de guardar la puridad de aquel, como *Uerbum caro*, *Dominus tecum*, *per signum crucis*, *item*, *idem*, *quidam*, y otros muchos.

§. XVIII.

N

93 **D**E la *n* solo se nos ofrece dezir, que no se debe doblar por exprimir mas la pronunciacion del termino; como *annular, anotar, Anna, Annales, annunciar,* y otros; pero si, en *perenne, dixeronnos, dixeromos, innovar,* y algunos otros. Lo demás de su colocacion con la *m* dexamos ya advertido en el §. antecedente sobre la *m*.

§. XIX.

O

94 **L**A *o* en parte marginal, ò parada en qualquiera de las de la linea, es interjeccion, y sirve para admirarse, como *O omnipotente Dios! O que trabajo me cuesta! O si yo lo lograrà!*

95 En principio de diction corre con las

las dos vocales *i u*, sin admitir las dos restantes *a e*; de las consonantes exceptúa las tres *b q z*, con las cuales no tiene juego alguno.

96 Entre dos dicciones se constituye disjuntiva, y vale por el *vel* de los Latinos: por lo que se ha de llevar por regla, que siempre que la diccion, que se le siguiere, tuviere su principio en *o* la disjuntiva, se ha de convertir en *u*, siguiendo la propria razon, que dexamos ya expressada sobre la y coniuntiva. Por lo que entre *Juan*, ò *Pedro* logrará ser rico, ò pobre, mantiene la calidad de tal letra; mas no se hará así, si dixesemos: *Marco*, ò *Octavio* se tienen amor, ò odio; que entonzes la disjuntiva ò se ha de convertir en *u*, y se perfeccionará el dezir: *Marco*, ò *Octavio* se tienen amor, *u* odio.

§. XX.

P

97 **L**A *p* en principio de parte admite con inmediacion à solas
 tras

tres de las consonantes *h l r*, como *Pbenix*,
Phisica, *Philosopho*, *Plinio*, *pluma*, *pluvia*, *Pria-*
cho proprio, *principio* &c.

98 De la *p* vnida con la *h* avemos ya tratado sobre la *f* en el §. 11. con la *s*, y con la *t* no se inmediata à su precedencia en nombres de ageno idioma en el nuestro recibido, excepto en *Psalmo*, y *Ptolomèo*: y aunque los Latinos la doblan; no se admite en nuestro Castellano, por lo que no podrá dexar de ser defectuoso en los que escriven *mappa*, *apparato*, *appelacion*, *Hippolyto*, *Hippocrates*, *Hippomènes* &c. quando con la *p* senzilla està bastantemente cumplido. Otra cosa seria, quando se intercalasse sola en algunas dicciones, que aunque en nuestro Castellano estuvieran sin ella bien escritas, no obstante, el uso las califica por mejores en *Septentrion*, *Septiembre*, *septimo*, *Neptano*, *prompto*, *sumptuoso*, *concepto*, *rapto*, *assumpto*, *corrupto*, *excepto*, *redemptor*, *precepto*, *eclipse*,
prescripcion, *acceptacion*, *aptitud*,
 y otros muchos.

§. XXI.

Q

99 **A**lgunos Autores han pretendido el dar esta letra por superflua, suponiendo, que vnidas la *e*; y la *u*, se consigue lo que con la *q*, y por esta causa le llamaron *superuacua*. A lo que se podia añadir la exclusion, que por otro tal motivo hazemos de la *K*; y que la misma experiencia enseña, que muchos tomando vna por otra, sin distinguir la cantidad de la narrativa, escriben *quenta*, y *quento*, por *cuenta*, y *cuento*. Mas como puede dexar de ser reparable, el que no reparen los de este sentir, el que la *e* con la *u* no puede suplir por la *q* en muchas partes donde se encuentra el inconveniente? Pero quando dieramos, que en las ocasiones en que la *q* liquida la *u* (que lo haze siempre con la *a*, y algunas vezes con la *e*) se pudiesse tolerar, que vnida con
la

la *e*, ocupasse el lugar de la *q*, como en *quasi*, *quaxo*, *quatro*, con todos los de la *a*, y respecto de la *e* en *consequencia*, *frequencia*, *eloquencia*, *question*, *quenta*, *quento* &c. qual avia de ser el modo, con que se acomodasse en el resto de los de la *e*, donde se suprime la *u*, como en *que*, *querer*, *querella*, *queso*, *quemar*, *queza* &c. y en todos los de la *t*, donde tambien se suprime, como en *quinto*, *quitar*, *quiza*, *quilate* &c. porque visto està, que si se supliera con la *e*, fuera forzoso dezir *cue*, *cuerer*, *cuerella*, *culnto*, *cuitar*, *cuilate* &c. que son absurdos intolerables.

100 A solas tres letras de las vocales se vè preciffada à herir la *q* à la *a*, à la *e*, y à la *t*, como se halla en *quando*, *quèdo*, *quita* &c. y aunque en la latinidad hiere tambien en la *o* en nuestro Castellano no se practica.

101 No obstante el que como dexamos dicho, es naturaleza de las consonantes, el entrar en la combinacion con algunas de las vocales, à quien ha de preceder, à ninguna se le obliga, à que sea con vocal determinada: pues en vnas dicciones las

vnas,

unas, y en otras las otras, toma la que necesita; solo à la *q* se le prescribe la *u*, que forzosamente se le ha de seguir: por lo que atendiendo à esto, al principio de su formación la delinearõ los Antiguos con esta zifra:

Q

§. XXII.

R

102 **L**A *r* con ninguna de las consonantes corre: y aunque en nuestro Castellano la hallamos alguna vez unida con la *b*, en *Rbadamonte*, *Rbin*, *Rbodano*, *Rbipheos* &c. se ha de advertir el que estos nombres son introducidos con la propiedad, que guardan en los idiomas de donde nos vienen; la que en el nuestro no se debe admitir, en el qual sin la *b* estará muy bien escrito *Radamonte*, *Rin*, *Rodano*, *Ripheos* &c.

103 Manifiestase la *r* con dos sonidos, uno suave, y otro fuerte: con el suave se ex-

E

plica

plica fenzilla, como en *peregrino, oracion, variedad, murmuracion &c.* y con el fuerte se articula doble, como en *parra, barro, guitarra, carro, tierra, guerra &c.*

104 Juan Alemàn en su Tratado de Orthographia, queriendo excusar el que se doblasse, quando se huviesse de vsar lo fuerte de su sonido, discurriò, que para el fenzillo se pudiesse con la *r* ordinaria; y para el doble, en lugar de las dos *rr* se executasse con vna *s* buelta, de este modo: *z*; y cierto, que en algunas impresiones antiguas hago memoria averla visto practicada; pero no aviendo querido continuarla los Modernos, serà lo mas acertado el que se doble de la fuerte que se acostumbra.

105 La *r* de quatro extremos no se practica en los Moldes; mas vsase mucho en lo manuscrito: pues aunque es por fin duda el que se acerca al peligro de que en abriendose algo, puede tenerse por *x*, sin embargo està admitido su vso por mas acomodado à el rasgo del Amanuense.

106 La *r* en principio de parte, vale tanto

tanto como dos en medio: v. g. en *razon*, *regalo*, *rigor*, *rozio*, *rudo* &c. vale lo mismo, que en *Aguirre*, *Carrillo*, *erròr*, *arròz*, *yerro* &c.

107 Antes, ni despues de consonante no se ha de doblar la *r*, porque en esos lugares debe ponerse senzilla, como en *arbitro*, *borca*, *ardor*, *marfil*, *carga*, *Arjona*, *arma*, *carne*, *arpa*, *Marquès*, *carta* &c. *brio*, *cruel*, *Madrid*, *frio*, *grano*, *honra*, *prado*, *Enrique*, *Israèl*, ~~*tuigo*~~ &c. con que teniendo presente la comprehension de esta regla, sera facil aplicar la *r*, y la *rr*, donde fuere necessaria: porque si la diction pidiere suavidad, se le aplicará senzilla; y doble, si tuviere aspereza.

§. XXIII.

S

108 **L** As dos piedras del escandalo, en donde con mayor frecuencia se tropieza, son entre las demás, las

dos letras *b*, y *s*, aquella permutandose con la *v* (segun ya dexamos dicho, quando tratamos de ella) Y esta mezclandose con la *c*, de que aora tratarèmos.

109 La *f* aunque en el idioma Latino vale en principio de parte tanto como el *es* del nuestro; no obstante, no puede dexar de tenerse por abuso de los Latiniparlos, el querer, que lo que es proprio del vno, se haga lo mismo en el otro: porque quien duda, que si en la latinidad se escribiesse de esta suerte *espatorium, especulum, estella, estate-ro* &c. se tuviera por defecto? De donde se sigue deberse dezir lo mismo de los que en el Castellano ponen *spacio, Sparta, scala, scepro, stirpe, statuto* &c. por lo que diremos, que cosa alguna estara mas bien escrita, que lo que mas se ajustare à la propiedad del idioma, en que se haze, ò bien que el mismo idioma tenga recibido lo ageno con las prerrogativas de proprio: en cuya consecuencia no debemos sentir mal de aquellos, que usan en el nuestro de algunos nombres estranos, como *Scena, Scythia, Scipion,*

pion, *Scyla* &c. mas en este ultimo, si se toma por el peligro del mar de Sicilia, se pondrà como queda escrito; mas si por el Dictador de Roma, que venció à Mario, suprimiendo la *c*, se escribirà solamente *Syla*.

110 Para obviar el inconveniente de permutar la *f* por la *c*, será preciso tener presente esta advertencia: que siempre que la dición necesitare de aspera pronunciacion, se le aplicará la *c*, como en *celda*, *celebro*, *cena*, *ceñir*, *ceniza* &c. y quando suave, se pondrà con *f*, como *siete*, *silencio*, *siempre*, *Sevilla*, *fello* &c. y para que aplicado, tenga el aficionado casos de que valerse, y en ellos conozca la diferencia, me ha parecido poner los siguientes:

Consejo, por el del Rey,
 Concejo, por el del Pueblo.
 Senador, por dignidad,
 cenador, por el cenaculo,
 sepa, por la noticia,
 cepa, por la de la viña,
 sera, por el canasto,
 cera, por la de la colmena,

ORTHOGRAPHIA

segar , por la siega del trigo,
 cegar , por perder la vista,
 sevada, por vntada de sevo,
 cevada, por la del grano,
 sima, por la mazmorra,
 cima, por la de la cumbre,
 siervo, por el que sirve,
 Ciervo, por el animal,
 sierra , por la del instrumento , y el
 monte,
 cierra, por cerrar lo abierto,
 sidra, por la bebida,
 Cidra, por la fruta,
 siento, por el sentir,
 ciento, por el centenar,
 Sillero , por el que haze sillar,
 cillero, por el del trigo,
 feno, por el del pecho,
 ceno, por el cenar,
 sita, por el lugar,
 cita , por lo citado,
 sesso, por el juizio,
 cesso, por suspenderse,
 sien , por la de la cabeza,

cien , por la cantidad,
 sè , por tener noticia,
 cè , por el llamamiento,
 cofer , por la costura,
 cocer , por el cocimiento,
 feda , por la del capullo,
 ceda , por el ceder,
 Asia , por parte del mundo,
 azia , respecto del lugar,
 Sena , por Ciudad de Italia,
 cena , por la vianda nocturna,
 Sessa , por Ciudad de tierra de La-
 bor,
 cessa , por detenerse,
 fea , por el conceder,
 Cea , por el apellido,
 Sesto , por Ciudad de Helesponto,
 cesto , por el de mimbres,
 Sesion , por el asiento en Concilio,
 cession , por la obra de ceder,
 Rusio , por el de la Rusia,
 rucio , por el color,
 Sirio , por el nacido en Siria,
 cirio , por el que arde.

III Conocido, pues, el inconveniente de esta mutacion, y precautelado con la advertencia, que dexamos puesta, passarèmos à prevenir el tropiezo mayor, que tiene la *s*, por mas proximo à caer en el yerro de su mal vfo, que pende de no haberla doblar, ò vfar senzilla en las partes donde lo requiere; para cuyo acierto se tendrà por regla, que antes, y despues de consonante siempre la *s* ha de ser senzilla, como en *desden*, *desde*, *aspeyto*, *respeyto*, *bofpicio*, *boftigar*, *boftia*, *Mzeftro*, *anfia*, *ensalmo*, *obfequio*, *ensoñar*, *ensartar*, *obftinarfe*, *obfcuro*, *obfta* &c. y aunque en todos se debe tener atencion en aplicar esta regla, con mayor cuydado se hará sobre la *n*, y la *r*, que fon las letras, en que mas se frequenta, como en *dieronfe*, *mataronfe*, *darfe*, *matarfe* &c.

III 2. Siempre que en los finales de las dicciones se figuere la *s* à vocal herida, se ha de poner senzilla, como en *fantafia*, *demafia*, *abuso*, *Anaftasio*, *antonomafia* &c. y en todos los adjectivos acabados en *oso*, y *osa*, como *luminoso*, *gracioso*, *hermoso*, *penoso*, *prodigiosa*,

digiosa, poderosa, quejosa, dañosa &c. y en los demás nombres, y verbos, sacando con sus derivados à *fisso*, y *glossa*.

113 En los nombres Esdruxulos, assi substantivos, como adjectivos, se usará de la fenzilla, como en *mosayco, clasico, Cesar, parentesis, sineresis, extasis* &c. y se observará lo mismo en los Esdruxulos verbales, exceptuando los acabados en *asse*, y *esse*, donde se doblará.

114 En las ocasiones, en que la *f* se coloca entre la vocal, que principia la dición, y otra vocal, que despues le sigue, si la primera se llamasse para fuera, sin cargar sobre la *f*, se ha de poner esta fenzilla, como con la *a* en *asa, asabiendas, asolearse* &c. con la *i* en *Isocrates, Isaias, Isabel* &c. con la *o* en *Oso, osadia, Ostris* &c. y con la *v* en *osura, usurpar, usado* &c. mas si por el contrario la vocal, que principia, se inclina à la *f*, que se le sigue; esta se ha de doblar, como tambien se executará, si en la dición ay segunda vocal, que se incline: v. g. *assi, assado, assaz, esse, essempto, essencia, Ossuna, ossammen-*

*ta, Affeffor, Confeffor, Impreffor, Coffario, def-
follar, poffeffion, affolar &c.*

115 En los superlativos bastante-
mente es notoria la regla, que enfeña se debe do-
blar la *f*, como en *Santiffimo, grandiffimo,
eminentiffimo, muchiffimo &c.*

§. XXIV.
T

116 **L**A *t* con ninguna otra de las
consonantes corre, fino con
la *r*, y aunque tambien se trava con la *h*, no
es en qualidad de letra, fino como aspira-
cion: y afsi lo vemos en *Thomas, methodo,
Balibafar, catbolico, Promethèo, Thalia, Thra-
cia, Thefalia, Thefeo*, y otros muchos, los
que estuvièran en fuerza de nuestro Caste-
llano, bien escritos sin la *h*, mas estando
en el recibidos con ella, foy de sentir el que
estàn mejor, como quedan pueftos: porque
se hallaràn pocos, que escribiendo con pu-
lèdez,

hdez, se atreuan à suprimirles la *h*, singularmente en los mas frequentes, como *Thomas*, *Balthasar*, *Matheo*, *catbolico*, *Cathedral*, *Theologia*, *Mathematica* &c.

117 La *t* cerca de los Latinos, la doblan, quando conviene; pero esto que es perfeccion en aquel idioma, serà lo contrario en el nuestro, si se practica lo mismo: pues aunque en la latinidad se doble la *t* en *Mat:baum*, *attrito*, *promitto*, *admitto* &c. en nuestro Castellano esterà perfectamente escrito *Matheo*, *atrito*, *prometo*, *admito* &c.

§. XXV.
V

118 **L**A *v* en principio de parte, corre con las consonantes *b c f m n r s t*, con la *n*, en *eno*, *unto*, *unguento* &c. con la *r*, en *urbano*, *urna*, *urgencia* &c. mas con las demàs en solo estas: con la *b*, en *Ubeda*, y *obre*: con la *e*, en *Uceda*:
con

con la *f* en *ofano*: con la *l* en *Vlplano*, *oltrage*, *ultimo*, y *Ulyffes*: con la *m* en *umbral*, *ombria*, y *umbroso*: con la *s* en *uso*, *ofura*, y *ofurpar*: y con la *t* en *util Utrera*, y *Vtica*, patria de Catòn.

119 Siempre que la *v* se convirtiere de vocal en consonante, que lo executa en todas las ocasiones, en que hiere à vocal, se ha de vsar de corazoncillo, como en *vano*, *vino*, *venta*, *avaricia*, *conuenio*, *cavallo*, *cordovan*, *divino*, *investigar* &c. y se vsarà de la propria hechura, aunque no passe à consonante, siempre que se travare con qualquiera de las ocho consonantes, que al principio de esta letra dexamos señaladas.

120 Quando la *v*, que hiere, lo haze sobre otra su semejante, la segunda se ha de formar de dos piernas, como en *vulgo*, *Uulcano*, *vuestra* &c. aunque esto pocas vezes podrá ocurrir, por lo que dexamos dicho sobre la *B*.

121 Lo mismo debemos dezir de la *VV* trabada, respecto de vsarse solo en idiomas extraños, de quienes se nos ofrecen los

nombres de *VVesphalia*, *VVitemberg*, *VVifmar*, *VVilis*, *VVincislao*, *VVandingo* &c. y en nuestro Castellano los de los Reyes Godos, que reynaron en España, *VValia*, *VVamba*, y *VVitiza*; sin que en el Español idioma se hallen otros nombres con *VV* travadas.

122 Todas las reglas, que pueden hacer para el buen uso de la *v*, se hallarán por su parte opuesta en las que dexamos advertidas sobre el de la *b*; y para que con mayor facilidad se repare el grave inconveniente de usar de la una por la otra, ayudaremos al aficionado con este catalogo:

vaco, por lo no ocupado,
Baco, por el Dios de este nombre;
veneficio, por envenenar,
beneficio, por beneficiar,
veda, por lo prohibido,
Beda, por el Venerable,
investir, por dar posesion,
embesir, por acometer,
vello, por lo peloso,
bello, por la hermosura,
vias, por la vista, y los caminos,

Bias,

ORTHOGRAPHIA

Bias , por vno de los siete Sabios.
valido , por el mas llegado al Principe.
balido, por el de las ovejas,
vano, por la vanidad,
Bano , por Dignidad de Croacia,
venda, por el vender,
benda, por la de la sangria,
cavo, por cavar la viña,
Cabo, por cabeza de otros,
velo, por el de los templos,
Belo, por el padre de Nino,
votar, por lo de dar voto,
botar, por echar con fuerza,
vaya, por la matraca,
baya, por la color,
vaso , por el de beber,
bazo , por el del cuerpo,
vota, por el que jura,
bota, por la de vino,
vienes , por la interrogacion de espera,
bienes, por los averes,
avias, por el preterito de aver,
Abias , por el Propheta,
naval, por cosa de naves

nabal, por cosa de nabos,
voto, por la promessa,
boto, por lo no agudo,
vazia, por no ocupada,
bazia, por la de la barva,
varon, por naturaleza,
Baron, por la Baronia.

§. XXVI.

X

123 **L**A *x* principiando la diction; con ninguna de las consonantes corre. De las vocales solo admite quatro: es à saber, *a e i u*, como en *xabon*, *xaquima*, *Xavier*, *xarcia*, *xerga*, *Xerez*, *Xerxes*, *Xenophonte*, *xibia*, *Ximena*, *ximia* &c. y con la *u* en *Xucar*.

124 En medio de diction corre con todas las vocales: v. g. con la *a* en *rebaxar*, *quixada*, *enxalma* &c. con la *e* en *exercer*, *Axedrez*, *axenxqs* &c. con la *i* en *baxio*, *di-*
xiste

existe, baxilla &c. con la *o* en *roxo, caxon,*
añexo &c. y con la *u* en *enxugar, luxuria,*
bruxula &c.

125 Con la *e*, y con la *i* ocupa en mu-
 chas ocasiones los lugares de la *g*, y la *j*,
 como con la *e* en *executar, enxerto*; con la *i*
 en *prolixidad, perplexidad &c.* y por lo que
 mira à las tres restantes *a o u* en *enxambre,*
enxalvegar, axorca, dibuxo, axuar, enxugar
 &c. respecto de que con las letras primeras
 podia ocuparse la *g*, y con las tres ultimas
 la *j*, mas el uso tiene establecido la practi-
 ca de la *x*, cuyo cumplimiento es lo mas
 acertado.

126 Donde la *x* tiene su preciso lugar,
 tal, que ninguna otra letra se lo pudiera so-
 stituir, es en las ocasiones donde no hiere à
 la vocal, que se le sigue; antes bien es lla-
 mada de la que le antecede: v.g. en *expresso,*
examen, exacto, exagerar, exitar, eximio, axio-
ma, anexo, exonerar, inexorable, Oxonia, ma-
xima, extremo, extenso, excelente &c. en cu-
 yos parages se reconoce la precision de su
 asistencia; por que sin ella quedaràn las dic-
 ciones

ciones destruidas de su perfecta pronuncia-
cion.

§. XXVII.
Z

127 **L**A z en principio de diction
à ninguna de las consonan-
tes admite ; de las vocales corre con todas,
como con la a en *zampoña*, *zanja*, *zapato*,
Zabori, *zanaboria* &c. con la e en *zelo*, *Ze-
nobia*, *Zephiro*, *Zeuxis*, *zeta* &c. con la i en
zizaña, *Zinara*, *Zio*, *Zincapura* &c. con la o
en *Zodiaso*, *zorra*, *Zoylo*, *Zona* &c. y con la u
en *zumba*, *zurrapa*, *zurron*, *zurdo*, *zutano* &c.

128 Y supuesto que damos por exclu-
da de nuestro idioma la ç con zedilla: y que
los lugares que antes ocupava, son oy em-
pleos de la z, se deberá poner con ella *Za-
ragoza*, *zarza*, *alcorza*, *Arzobispo*, *azucar*, *azo-
gue*, *Cazique*, *canonizar*, *caperuza*, *azafran*
&c. si bien en los principios, y fines de las

F

diccio-

dicciones nunca pudo perder sus pueftos la z, como fe vè en los arriba mencionados; y para los finales, en *Fèz*, *luz*, *feròz*, *Xerèz*, *paz*, *pertinàz*, *fagàz*, *eficàz*, *fuez*, *bòz*, *còz*, *audàz*, *almitrèz*, *Aranjuèz*, y otros muchos; como ni tampoco en *Uizconde*, *izquierdo*, *juzgado*, *mayorazgo*, *Uizcayno* &c.

129 La fimilitud, que tiene la z con la c; hiriendo à la e, y la i, muchas vezes ocasiona à que se tome vna por otra, como v. g. poner con z, *vazio*, *careze*, *Ignazio*, *terzio* &c. como por el contrario escribir con e, *dezir*, *aceyte*, *vecino*, *regocijo* &c. que aunque no es defecto notable, fin embargo siempre serà lo mejor el que sea con las letras, que corresponden; pero lo que no es tolerable, es el que en lugar de la z se vfe de la f, porque no solo es defecto conocido faltando à la propiedad; sino que tambien en muchas dicciones resulta vna alteracion, tal, como variarse el sentido, con gravissimo perjuizio de lo que se pretende dezir; para cuya demonstracion, y que al aficionado le sirva en algun modo de refugio,

guardo , darèmos fin à el Alphabeto , con los siguientes exemplares:

- zumo*, por el que se exprime,
- sumo*, por lo eminente,
- manzilla*, por descaecimiento,
- mansilla*, por cosa mansa,
- abrazo*, por cariño,
- abraço*, por quemar,
- bezo*, por el del labio,
- befo*, por el del osculo,
- Baza*, por Uilla de Andaluzia,
- basa*, por la de la columna,
- Ziza*, por vn Pueblo de Arabia,
- siffa*, por lo cercenado,
- zaque* , por instrumento de sacar agua,
- saque* , por el de la Pelota,
- zurdo*, por el no derecho,
- Surdo*, por Nacional de Turquia,
- moza*, por la que sirve,
- Mofa*, por el rio de Flandès,
- Pez* , por el del agua,
- pes* , por la que pega,
- azia*, respecto del sitio,
- Asia*, por parte del mundo,

ORTHOGRAPHIA

raza, por la casta,
rasa, por lo igual,
riza, por el estrago,
rifa, por lo risueño,
roza, por desmontar,
rosa, por la flor,
Oza, por el Sacerdote del Arca,
Osa, por el animal de este nombre,
voz, por el aliento formado,
vos, por lo impersonal,
loza, por la de los platos,
lofa, por la del sepulcro,
cazo, por el de cobre,
caso, por lo acaecido,
cazuela, por la del guisado,
casuela, por casa pequeña,
braza, por la medida,
brasa, por la del asqua,
taza, por la escudilla,
tassa, por lo tassado,
zopa, por la impedida,
sopa, por la del manjar,
vez, por lo terminado,
vès, por lo de mirar,

azar, por el infortunio,
assar, por hazerlo al fuego,
Zaquèo, por el del Evangelio,
saquèo, por el de la rapina,
caza, por la monteria,
casa, por la de la vivienda,
maza, por la de Armas,
massa, por la de la harina,
pozo, por el del agua,
posso, por possada,
zueco, por el de madera,
Sueco, por el de Suecia,
Muza, por el Sarraceno,
Musa, por la del Parnaso.

§. XXVIII.

De la Puntuacion.

130 **E**S tan preciffa la Puntuacion
 para la Orthographia, que
 sin ella no se conseguirà su perfeccion: de
 tal manera, que el P. Antonio de Uieyra

dize, que preguntan los Controvertistas, si los puntos, y comas son de fee en la Escritura Sagrada? Y que responden, que si: porque sin ellos se destruyera el verdadero sentido del sacro texto: y assi se experimenta en el *surrexit, non est hic: genitum, non factum*, y otros muchos; de donde se ve, quan necessario sea lo bien puntuado, para conseguir el acierto en lo divino, y prophano; para cuya inteligencia debemos suponer, que los nombres, y carectères, con que se explican, son estos:

Coma, <i>crispus</i> o <i>virgultillo</i>	(,)
Colòn perfecto	(:)
Colòn imperfecto, vulgarmente	
punto, y coma	(;)
Interrogacion	(?)
Admiracion	(!)
Periodo, punto final, ò redondo	(.)
Parentesis	()
Guion, division, ò reclamo	(--)
Acento	(^) (') (^)

131 Y para venir en la inteligencia de su ylo, dezimos, que la coma (,) fue inventada

tada, paraque en ella se hallasse descanso, foltando el huelgo en la narracion seguida: y se sitúa en las partes copulativas, anteponiendose à la *y*, como si dixeramos: *El Capitan, y su Teniente, bien armados, y de todo prevenidos, se resolvieron, y atacaron las estacas, y demás defensas del enemigo.*

132. Y en las disiuntivas se antepone tambien à la *ò*, como en esto: *En el morir, ò vencer, està el ganar, ò perder: ò morir peleando, ò vencer matando.*

133. Del mismo modo se usará la coma en todos los Synonomos, como en estos: *Apolo, Phebo, Oraculo Delphico, Dios de Helicon, Presidente del Parnaso, Hermano de las Musas, Coriphèo de las luzes, son synonomos del Sol.*

134. Ordinariamente antes de la particula *que*, si se pospone à nombre, ò dignidad, se coloca la coma, como *Alexandro, que un mundo le pareció à su ambicion poco. El Rey, que enojado mata con el aliento. El Principe, que si quiere ser obedecido, ha de sollicitar ser amado.*

135 Y siempre que huviere distincion de nombres, ò verbos, como en los exemplares, que dexamos puestas en la explicacion de cada letra.

136 El Colòn perfecto se practica, en las mitades de los periodos: v. g. *El estrago, que hizo la peste en Marsella, fuè notablemente rigoroso: y por aver dexado la Ciudad sin vivientes, fuè precisa su suspension.*

137 *Para reynar en el celeste, dexò el reyno terrestre nuestro Monarca: superior prueba de valor fuè necessaria, para poder vencer à quien à tantos avia vencido. Dios admitiendo aquel gran merito, no admitió la dexacion: pues por un medio fatal, nunca bastantemente llorado, le reintegrò en el gobierno.*

138 Tambien se executan en este deprecatorio: *Dadme Señor vuestro auxilio, para que yo pueda levantarme de la vaida de mis culpas: alargadme vuestra diestra, para que de la esclavitud del pecado, salga à la libertad de vuestra gracia: encended en mi alma vuestro fuego divino, para poder consumir las frigididades de lo humano: desnudadme de las pasiones*

terrestres, para vestirme de las celestes: y en fin adornadme con la estola de vuestra gracia, para que yo logre la librea de la gloria.

139 El Colón imperfecto, que vulgarmente se explica por punto, y coma (;) tiene su empleo en las cosas contrarias: v.g. *Si la culpa fuè fatal en ser causa de nuestro original mal; tambien fuè feliz en motivar nuestro mayor bien. Si el sacrosanto Madero antes fuè patibulo ignominioso; Christo dandole su contacto, lo exaltò à Estandarte de su Iglesia. Si el fuego eterno se consigue por medio de las malas obras; sin duda que con las buenas se logrará el esplendor del Empireo. Si la soberbia hizo perir dieffe la silla el mayor de los Angeles; la humildad mereció, que la ocupasse el Menor de los hombres.*

140 La Interrogacion se constituye, quando preguntamos: *Quien es el hombre tan necio, como atrevido, que pretende salvarse con solo sus fuerzas? Qué? discurre, que donde no ayuda la gracia, puede alcanzarlo la naturaleza? Avrá alguno, que pueda levantar aquello mismo que pisa, sin más fomento que el de sí propio?*

prio? Pues si el hombre por sí solo no es bastante á suspender su peso del suelo, como esfrivando en sí mismo, se ha de levantar para el Cielo?

141 La admiracion tiene su lugar en las partes donde nos admiramos: Gloriosas cosas dicen de ti, Ciudad de Dios! O quan fatal es el tiempo, que me espera, sino me enmiendo! O quanto arrepentimiento tendré en la otra vida, de no averme arrepentido en esta! Qué gloria se me aparece, si con tiempo me arrepiento! Quan incompreensibles son los divinos arcanos! Qué apreciable es la virtud! Quan admirable es Dios en sus Santos! Y tambien estas: Cosa maravillosa! raro prodigio! gran hermosura! bello parage!

142 El Periodo, punto final, ò redondo, es con el que se le pone termino á la narrativa seguida: v. g. Mas valor mostrò Cesar en entrar en el Senado con la noticia de su muerte, que en el choque con sus enemigos en las batallas de su vida. No ay hombre que si se mueve, no se mueva por algun fin.

143 El Parentesis (q̄ es aquel en donde la narrativa se incluye entre dos semicirculos)

los) sirve para apuntar lo que no se quiere referir: v. g. *Ay de ti Aristoteles (dize S. Germano) y que alabado eres acá en donde no estás: y que quemado que eres allá en donde estás!*

144 El Guion, *division*, ò *reclamo*, se practica en dos lugares: vno, en las dicciones, que se explican de dos vnidas, y otro en el fin de los renglones; si se parte la dición. Quanto al primer modo se halla en *Nueco-Mundo, Nueva-España, Vera-Cruz, Medina-Sidonia, Medina-Cæli, Uilla-mediana, Uillanueva, Bosphoro-Thracio, Ponto-Euxino, Negro-Ponto, Ayx-la-Chapele, Ciuita-Uecha, Alba-Real, Cinco-Iglesias &c.*

145 Quanto al segundo, en que la dición se parte al fin de los renglones, tambien se pone tendida la raya, para significar que se continúa con la parte, que se pone al principio del renglon, que se sigue: en cuya *division* es necessario advertir, que nunca se deberá partir la *ll*, ni la *rr*, como si la dición contiene las primeras: v. g. *Muelle* no se dividirá de este modo: *Muelle*, porque en tal caso dirá *muele*, y no. *Muelle*.

lle. Cuello, que si se divide la *ll*, dirà *cuelo*, y así en otras.

146 Si la dición contiene la *rr*, como *bierro*, no será bien el dividirla, partiendo la *rr*, porque quedará de esta suerte: *bier-ro*: y entonces dirá: *biero*. *Carro*, que si se divide la *rr*, dirá *caro*, y otros muchos, que se pudieran traer por exemplo; respecto de que la *ll*, y la *rr*, quando concurren dobladas hazen vna sola voz en el Castellano, por cuya razon no admite el que se divida: lo que tambien se deberá entender de la syllaba, que pide el no ser partida: v. g. en este nombre *Antonio* ay tres syllabas, que partiendo qualquiera de ellas, totalmente se descompone, como si se executa de esta suerte: *A.ntonio*, ò de esta: *Ant-onio*, ò de este modo: *Anton-io*, ò así: *Antoni-o*, por que lo que debe ser es, dividir la dición por syllaba entera: v. g. *An-tonio*, ò de esta suerte: *Anto-nio*.

147 Si la dición comprehendiere parte, que ella sola signifique, se dividirá por aquella, como si dixeramos: *final-mente*,
fun-

funda-mento, *contra-vino*, *sobre-salto*, *bien-venida* &c.

148 El *Acento* tiene tres diferencias: *agudo*, *grave*, y *circunflexo*: el primero, se figura así (´) y se exercita en herir la vltima sylaba, como *embiarè*, *esperarè* &c. el *grave* se figura de este modo (˘) el qual hiere en las intermedias, como *covárde*, *despño* &c. el *circunflexo*, se forma de esta fuerte (¨) y haze la herida en la primera sylaba, llamando la diction azia su principio, como *ârde*, *târde* &c. mas de los tres modos referidos, solo nos valemos en nuestro Castellano del que vsamos en el agudo, por ser bastante para el fin, que se pretende de hazer sentir su indicacion; y aunque algunos han practicado el figurar el circunflexo sobre la ô disjuntiva, para significar la inclinacion, que tiene à ambas partes, no necessita de tanta materialidad: pues basta el que la o se centüe con el agudo, sin que tambien se le señalen los respectos de desunion.

149 En lo que se ha de tener mucho *cuydado*, es en vsarlo en las partes, que se requie-

requiere; porque de su falta en muchas ocasiones sucede el variarse el sentido: como en *enseñò*, que faltandole el acento à la *o*, no solamente muda la persona, sino tambien el tiempo: *seria* con el acento en la *i* haze relacion à cosa passada; y sin èl, significa lo circunspècto. *Peregrinò* con el acento en la *o*, dize el que en otro tiempo visitò Santuarios; y sin èl, el que actualmente los visita, y juntamente por lo raro, y así de otros.

§. XIX.

DE LA ABREVIATURA, Nota, ò Zifra.

150 **L**As abreviaturas para su buen uso no deben ser exquisitas, ni de nuevo inventadas; sino comunes, y por establecidas en el idioma, de todos entendidas: por lo que solo pondremos las que se hallan recibidas en la comun inteligencia. En cuyo presupuesto la *N* mayuscula; y separada està entendida por aquella cosa, que

que se pretende señalar ; sin quererla expresar por la propiedad de su nombre: v.g. si se quiere referir, que tres sujetos concurrieron en vn lugar, de los quales al vno se ignora, ò no se le quiere expresar el nombre, se dize: *Pedro Diaz, Juan Gonzalez, y N. Ruiz estuvieron en tal parte.* y si el apellido se le quiere tambien suprimir, se le dexa con solo la *N*, como en las normas de los escritos Juridicos, en los quales se pone *N* en nombre de *N*.

151 Quando en medio de la narrativa se continúa con vnos punticos de esta suerte significa truncar lo que se refiere, dexando señalado en ellos lo que no es à proposito para la materia, que se trata: como si se ofrece traer vn texto de la Escritura, del Derecho, doctrina de Santo Padre, ò de otro qualquiera, que para el assumpto, que entonzes se trata, solo es del caso el principio, y el fin de lo que se alega, ò vna parte disociada de la otra, lo que intermedia, se señala con los punticos mencionados, como con este exemplar se podrá venir en conocimiento.

cimiento. Nécessitase dezir, que Pilatos hizo facar à Christo al Lugar del Lithofrotos, y que les dixo à los Judios: *Este es vuestro Rey*, se trae el lugar de San Juan cap. 19. que dize: *Adduxit foras Iesum*, donde se continúa con punticos lo demàs del texto, hasta donde dize: *Et dicit Iudæis: Ecce Rex vester*: que atando el *Iesum* con el *dicit*, queda entera la autoridad, y suprimido lo demas de su intermedio con los puntos, que lo significan.

152 Lo *subrayado* se practica en lo manuscrito, para exprimir las palabras textuales, con lo qual se dà à entender, que son ajenas: y sus exemplares explican los Moldes con la letra bastarda.

153 El *verbi gratia*, se pone abreviado de esta suerte: *v. g.*

154 *Nuestro Señor* con *N. S.* y si por la Virgen Nuestra Señora, con vna *a* sobre la *S* de este modo: *N. S^a.*

155 Para la abreviatura de *Santissimo*, será esta: *SSmo.* y la misma, convirtiendo la *o* en *a* para *Santissima*.

156 Y por la de *Christo*, ésta: *Xpto.* ésta:

IHS.

Ibs. por *Jesus* esta: *vro.* por *vuestro.* por *nuestro*, esta *nro.* à *siempre*, esta: *spre.* esta otra à *derecho*, *dro.* à *que*, yn tilde sobre la *q̄.* vna *r.* sobre la *p.* para *por.* mas no las abreviaturas Latinas de *pro*, *per*, &c que no están en práctica en nuestro Castellano, en cuyos números la *I.* vale el uno de nuestro Guarismo: y se continúa hasta *III.* y en adelante este: *IV.* vale quatro: la *V.* cinco, y añadiendole quatro rayas vale nueve, la *X.* diez: la *L.* cincuenta: la *C.* ciento: la *D.* quinientos: y la *M.* mil, y porque la abreviatura tiene su principal empleo en las cortesias, la explicaremos en la serie de ellas, en esta forma: al Ciudadano, Hidalgo, ó Cavallero que no goza titulo, *Umd.* y *Sumd.* al que lo goza, Marqués, Conde, Vizconde, Barón, ó Señor, *Vuesçhoria. U. S.* y si tiene Grandeza, *Vuexçelencia: U. E. Exmo. S.* y quando no la tenga, si obtiene empleo de relevancia, se ajustará conforme à su goze: si en lo Politico es Camarista, *Ilustrissimo Señor. Illmo. S.* si en lo Militar, y Politico, es Virrey, Lugar-Teniente, Capitán

General de Armada de tierra , ò mar *Exmo. S.* de cuyo honor gozan los Tenientef-Generales de Exercito , ò Almirantef-Generales de la Armada ; mas si à estos les escribe el Superior en Gefe , les dà *U. S. Illma.* al Coronel , Brigadier , y Mariscal de Campo ; *V. S.* al Duque *Exmo. S.* y en caso de Soberanía , al Gran Maestre de Malta , *Bminentissimo Señor. Emmo. S.* à los Duque de Modena , Parma , y Toscana , *Alteza Serenissima. A. Sma.* al Dux de Venecia , *Serenissimo Principe. Smo. P.* al Duque de Saboya en qualidad de tal , *Alteza Real : A. R.* y de la propria fuerte al Duque de Lorena , por el titulo de Rey de Jerusalem. Al Infante , ò Principe hijo de Rey : *su Alteza : S. A. y Serenissimo Principe : Smo. P.* à los Electores Seculares del Imperio en qualidad de tales , *Alteza Serenissima. A. Sma.* à las Testas coronada de los Reyes de Prusia , Dinamarca , Suecia , Inglaterra , y Portugal , *Sacra Real Magestad. S. C. R. M.* al Rey de Polonia *Sacra Real Magestad Orthodoxa. S. C. R. M. Ortha.* al Rey de Francia , *Sacra Real Magestad*

gestad Christianissima. S. C. R. M. Xma. al Rey de España, Sacra Real Magestad Catholical, S. C. R. M. C. al Emperador de Alemania, Sacra Cesarea Imperial Magestad, S. C. C. I. M.

157 En el Estado Eclesiastico en general *Umd.* y constituido en Dignidad, parece que pide *U. S.* su distincion: y assi tiene en practica la policica. En las Religiones, al no Prelado, *Uuesa-Paternidad, Uuesa-Reverencia. U. P. V. R.* à los Prelados, *Uuesa-Paternidad muy Reverenda. Uuesa Reverendissima. V. P. M. R. U. Rma.* à los Señores Obispos, Arzobispos, y Patriarcas. *Ueseñoria Ilustrissima U. S. Illma. Ilustrissimo, y Reverendissimo Señor. Illmo. y Rmo. S.*

158 A los Señores Arzobispos Electores del Imperio, *Excelentissimo, y Reverendissimo Señor. Exmo. y Rmo. S.* à los Señores Cardenales, no Principes, *Eminentissimo, y Reverendissimo Señor. Emmo. y Rmo. S.* y siendo Principe, *su Alteza Eminentissima. S. A. Ema.* excepto si se halla en Roma, que entonces se le trata como à los

demàs , en conformidad de lo dispuesto por la Santidad de Inocencio X. en la Bula que expidiò sobre este tratamiento.

159 Y finalmente al Sumo Pontifice, *Santissimo Padre : Uuestra Beatitud : Uuestra Santidad. SSmo. P. U. B. U. Sd.* Epithetos todos dignos de la Cabeza de la Iglesia : *Sub correctione &c.*

LAUS DEO.